



GUIA PAIS

Singapur



Elaborada por la Oficina
Económica y Comercial
de España en Singapur

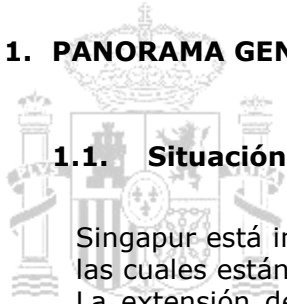
Actualizada a agosto 2010

1. PANORAMA GENERAL	5
1.1. Situación, superficie, superficie agrícola, relieve y clima	5
1.2. Demografía y sociedad	5
1.2.1. Población, etnias, densidad demográfica y tasa de crecimiento	5
1.2.2. Población urbana y de las principales ciudades	6
1.2.3. Distribución de la población por edades y sexos	6
1.2.4. PIB per cápita	6
1.3. Población activa	6
1.4. Organización político-administrativa	7
1.4.1. Gobierno, partidos políticos y Parlamento	7
1.4.2. Organización administrativa y territorial del Estado	8
1.4.3. La Administración Económica y Comercial y distribución de competencias	8
1.5. Relaciones internacionales/regionales	10
2. MARCO ECONÓMICO	15
2.1. Estructura de la economía	15
2.2. Principales sectores de la economía	15
2.2.1. Agrícolas y de consumo	15
2.2.2. Industriales y de servicios	16
2.3. El sector exterior: relaciones comerciales	16
2.4. Infraestructura de Transporte	18
3. ESTABLECERSE EN EL PAÍS	18
3.1. El mercado	18
3.2. Canales de distribución	19
3.3. Importancia económica del país en la región	20
3.4. Perspectivas de desarrollo económico	21
3.5. Oportunidades de negocio	21
4. IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)	23
4.1. Tramitación de las importaciones	23
4.2. Aranceles y Regímenes económicos aduaneros	24
4.3. Normas y requisitos técnicos	26
4.4. Regulación de cobros y pagos al exterior	27
4.5. Contratación Pública	27
5. INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	29
5.1. Marco legal	29
5.1.1. Novedades en la legislación	30
5.2. Repatriación de capital/control de cambios	30
5.3. Incentivos a la inversión	30
5.4. Establecimiento de empresas	32
5.4.1. Representación y agencia	32
5.4.2. Tipos de sociedades	33
5.4.3. Constitución de sociedades	34
5.4.4. Joint ventures, socios locales	34

5.5. Propiedad industrial	34
6. SISTEMA FISCAL	37
6.1. Estructura general	37
6.2. Sistema impositivo	38
6.3. Impuestos	38
6.3.1. Sociedades	38
6.3.2. Renta personas físicas	40
6.3.3. Impuesto sobre bienes y servicios	40
6.3.4. Otros	41
6.4. Tratamiento fiscal de la inversión extranjera	42
7. FINANCIACIÓN	43
7.1. Sistema financiero	43
7.2. Líneas de crédito, acuerdos multilaterales de financiación	45
7.3. Acuerdo de cooperación económico-financiera con España	45
8. LEGISLACIÓN LABORAL	45
8.1. Contratos	45
8.2. Trabajadores extranjeros	46
8.3. Salarios, jornada laboral	47
8.4. Relaciones colectivas; sindicatos; huelga	48
8.5. Seguridad social	48
9. INFORMACIÓN PRÁCTICA	49
9.1. Costes de establecimiento	49
9.2. Información general	49
9.2.1. Formalidades de entrada y salida	49
9.2.2. Hora local, vacaciones y días festivos	50
9.2.3. Horarios laborales	50
9.2.4. Comunicaciones con España	51
9.2.5. Moneda	52
9.2.6. Lengua oficial y religión	52
9.3. Otros datos de interés	52
9.4. Direcciones útiles	53
9.4.1. En España	53
9.4.1.1. Representaciones oficiales	53
9.4.2. En el país	53
9.4.2.1. Representaciones oficiales españolas	53
9.4.2.2. Principales organismos de la Administración pública	54
9.4.2.3. Organizaciones industriales y comerciales	56
9.4.2.4. Sanidad	57
9.4.2.5. Hoteles	57
9.4.2.6. Otros: prensa, alquiler de coches, etc.	58
9.4.3. Guía de direcciones locales de Internet de interés	58

10. BIBLIOGRAFÍA	60
11. ANEXOS	61
Cuadro 1: DATOS BÁSICOS	61
Cuadro 2: PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	62
Cuadro 3: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE SINGAPUR ES MIEMBRO	63
Cuadro 4: CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS	64

1. PANORAMA GENERAL



1.1. Situación, superficie, superficie agrícola, relieve y clima

Singapur está integrado por una isla principal y otras 63 islas pequeñas, algunas de las cuales están deshabitadas y otras son importantes centros de refinado de petróleo. La extensión del país es de 710,2 kilómetros cuadrados, si bien éste es un dato cambiante ya que continuamente está ganando terreno al mar, espacio que una vez drenado y afianzado se urbaniza de inmediato. En la isla principal, de 224 kilómetros de perímetro y cuyas máximas distancias son de 47 kilómetros de este a oeste y 28 kilómetros de norte a sur, es donde reside la mayoría de la población.

Limita al norte con el estrecho de Johor que la separa de Malasia. La isla se encuentra unida a la ciudad de Johor Bahru, situada en el extremo sur de la península de Malasia, mediante un istmo artificial de 1.056 metros que puede ser atravesado por carretera o ferrocarril. Al sudoeste, Singapur limita con el estrecho de Malaca, que une los océanos Pacífico e Índico. Las costas más cercanas por el sur son las de Sumatra y Java, Indonesia. El límite por el este lo fija el mar de China meridional. La isla apenas se eleva sobre el nivel del mar (15 m. de media), careciendo de montañas de relieve significativo. La cota más alta, Bukit Timah, mide 166 m. Tampoco existe un sistema fluvial en sentido estricto, lo que hay son entrantes de mar de agua salobre. El río más largo, el Sungei Seletar, recorre 15 km.

La situación geográfica de Singapur, a 137 km. al norte del ecuador, dota a la isla de un clima típicamente tropical con altas temperaturas constantes que oscilan entre 25° y 32° C, acompañadas de una elevada humedad relativa que varía entre el 65% y el 95%. Apenas se aprecian variaciones climáticas estacionales. En cuanto a las precipitaciones, la isla registra una media anual de 2.200 mm³ por m², lloviendo casi la mitad de los días del año. Singapur no está considerado zona de riesgo en lo que a tifones, inundaciones graves o terremotos se refiere.

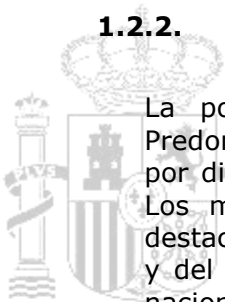
1.2. Demografía y sociedad

1.2.1. Población, etnias, densidad demográfica y tasa de crecimiento

La población total de Singapur (singapurenses más extranjeros residentes) alcanzó los 4.987.600 habitantes a finales de 2009, aumentando un 3,1% respecto al año anterior debido al flujo de inmigrantes.

Singapur sigue la tendencia de los países desarrollados respecto a la baja fertilidad y se sitúa en los últimos puestos del ranking con 1,22 niños nacidos por mujer en 2009, por debajo de la española que es de 1,46.

Es uno de los países más densamente poblados del mundo, con 7.022 habitantes por kilómetro cuadrado. Las limitaciones de espacio y la actitud del Gobierno de atraer investigadores para convertir el país en una economía basada en el conocimiento lleva a Singapur a ser muy selectivo en su política de inmigración, orientándose fundamentalmente hacia profesionales cualificados.



1.2.2. Población urbana y de las principales ciudades

La población está integrada por diversos grupos y subgrupos étnicos. Predomina la población de raza china con el 75% de la población compuesta por distintos subgrupos según su origen (Hokkien, Teochew, Hakka, Hainan). Los malayos representan el 14%. Los indios constituyen la otra minoría destacable con el 9%, principalmente de raza tamil, procedentes de Sri Lanka y del sur de la India. El 2% restante lo componen extranjeros de diferentes nacionalidades.

La comunidad de extranjeros no residentes es de aproximadamente 1.200.000 personas. La colonia española consta de unas 600 personas.

1.2.3. Distribución de la población por edades y sexos

Como consecuencia del "baby boom" de los años 80, la población es joven, con una media de 36,9 años de edad y una esperanza de vida de 79 años para los hombres y 83,7 para las mujeres. La población mayor de 65 años ha crecido en los últimos años hasta un 8,8% en 2009 desde un 7% en 1999. En 2009, la población menor de 15 años se sitúa en 667.800 personas, mientras que en 1998 fue de 712.100. La proporción de sexos cayó en 2009 a 976 hombres por 1000 mujeres, partiendo de 998 por 1.000 en el año 2000, y de 1.027 por 1.000 en el año 1990.

1.2.4. PIB per cápita

El PIB per cápita fue en 2007 de 18.127 euros; en 2008 19.721 euros y 18.121 euros en 2009. El crecimiento real del PIB ha pasado del 8,5% en 2007, 1,8% en 2008 a -1,3% en 2009. Para 2010, las perspectivas de crecimiento oficiales se sitúan entre el 13% y 15%.

1.3. Población activa

El crecimiento de la población que ha tenido lugar en los últimos años (de 4.48 millones en 2006 a 4,98 millones en 2009) ha tenido su reflejo en un incremento de la población activa que ha pasado de 2,59 millones a 2,99 millones en el mismo período. En 2009, los empleados locales suman 1,93 millones y los extranjeros 1,05 millones.

Singapur ha disfrutado de una baja tasa de desempleo que ha mantenido, incluso en 2009, año en que el PIB bajó un 1,3% en términos reales gracias a una política fiscal expansiva. En 2009 la tasa de desempleo pasó de 2,2% al 3% para bajar al 2,2% en el primer trimestre de 2010.

Por sectores, con datos de 2009, el 68,3% del empleo se concentra en el sector servicios, un 18,1% en el sector manufacturero y un 12,9% en la construcción. Dentro del sector servicios destacan los subsectores de Servicios comunitarios, Servicios financieros y Comercio.

1.4. Organización político-administrativa



Singapur es el país que ofrece mayor estabilidad política del Sudeste Asiático. En buena medida, esta estabilidad se debe al fuerte control del Gobierno, si bien en los últimos años se aprecia cierto incremento de las libertades individuales. La mayor parte de la población reconoce el coste de estas restricciones pero valora en mayor medida el bienestar, la seguridad y el nivel de desarrollo alcanzado en los últimos 40 años debido a la buena gestión de las autoridades.

1.4.1. Gobierno, partidos políticos y Parlamento

Singapur es una República Parlamentaria con una Constitución inspirada en el parlamentarismo inglés, que fija las funciones y atribuciones de los tres poderes legislativo, ejecutivo y judicial. Sin embargo, su sistema de gobierno se asemeja más al autoritarismo que a una democracia multipartidista.

El presidente es el jefe del Estado, pero no ejerce funciones ejecutivas y es elegido por seis años mediante sufragio indirecto. Dispone de veto sobre los presupuestos que presenta el Gobierno, sobre el nombramiento de altos funcionarios y, en teoría, controla el ejercicio del Gobierno en relación con las leyes de seguridad interior y de armonía religiosa. También está especialmente facultado para la investigación de casos de corrupción.

Desde el 1 de septiembre de 1999, S.R. Nathan es el sexto presidente de la República, reelegido el 17 de agosto del 2005 para tomar posesión de nuevo del cargo el 1º de septiembre de 2005.

El Gobierno está dirigido por el primer ministro, que es el líder de la mayoría parlamentaria del Congreso (históricamente y sin excepción el PAP, Partido de Acción Popular). Los ministros son nombrados por el presidente de la República a propuesta del primer ministro.

El último cambio en el gabinete se anunció en marzo de 2009. El primer ministro hizo un reajuste del Gobierno en el que destaca el ascenso del ministro de Defensa a viceprimer ministro. La composición actual es: Primer Ministro: Mr. Lee Hsien Loong, Ministro Veterano (Senior Minister): Mr. Goh Chok Tong (desde agosto de 2004), Ministro Mentor: Mr. Lee Kuan Yew (desde agosto de 2004), Ministro Veterano y Ministro Coordinador de Seguridad: Prof. S Jayakumar, Viceprimer Ministro y Ministro del Interior: Mr. Wong Kan Seng, Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa: Mr. Teo Chee Hean, Ministro de Asuntos Exteriores: Mr. George Yong-Boon Yeo, Ministro de Desarrollo Nacional: Mr. Mah Bow Tan, Ministro sin cartera: Mr. Lim Boon Heng, Ministro de Comercio e Industria: Mr. Lim Hng Kiang, Ministro sin cartera: Mr. Lim Swee Say, Ministro de Medioambiente y Recursos del Agua y Encargado de Asuntos Islámicos: Dr. Yaacob Ibrahim, Ministro de Salud: Mr. Khaw Boon Wan, Ministro de Hacienda: Mr. Tharman Shanmugaratnam, Ministro de Educación y Ministro segundo de Defensa: Dr. Ng Eng Hen, Ministro de Desarrollo Comunitario, Juventud y Deporte: Dr. Vivian Balakrishnan, Ministro de Transporte y Segundo Ministro de Asuntos Exteriores: Mr. Raymond Lim Siang Keat, Ministro de Justicia: K. Shanmugam, Ministro de Trabajo: Mr. Gan Kim Yong, Ministro sin cartera y Segundo Ministro de Hacienda y Transporte: Mrs. Lim Hwee Hua, Ministro de Información, Comunicaciones y Arte: Mr. Lui Tuck Yew.

En los últimos comicios, celebrados el 6 de mayo de 2006, triunfó nuevamente el partido del primer ministro Lee Hsien Loong, People's Action Party (PAP),

que consiguió 82 escaños (de un total de 84 de elección) con el 66,6% de los votos.



El Parlamento es unicameral y el dirigente del partido que ostente la mayoría de escaños será propuesto por el Presidente para Primer Ministro. La legislatura es de cinco años. Las próximas elecciones se prevén para el año 2011, como muy tarde.

El poder judicial reside en el Tribunal Supremo y en las magistraturas secundarias. En teoría es independiente del legislativo y del ejecutivo. El Tribunal Supremo está compuesto del Tribunal Superior (High Court) y el Tribunal de Apelación (Court of Appeal) que, a su vez, está constituido por el Presidente del Tribunal y dos jueces de apelación. El Presidente del Tribunal y los jueces del Alto Tribunal son nombrados por el Presidente a propuesta del Primer Ministro.

A nivel internacional, Singapur no acepta la competencia del Tribunal Internacional de Justicia para las materias previstas en su Estatuto.

1.4.2. Organización administrativa y territorial del Estado

Hay una única Administración Central. No hay administraciones locales o regionales.

Singapur está dividido en 24 distritos electorales *-Town Councils-*, que dependen del Ministerio de Desarrollo Comunitario, Juventud y Deportes. Cada uno de ellos cuenta con uno o varios representantes, los cuales forman parte, a su vez, del Parlamento. Esta figura no se puede comparar a la conocida en España como "alcalde", ya que carecen de recursos propios o transferidos ni de poder de decisión en sus respectivos distritos. Las funciones principales de estos representantes son las de atender las necesidades de la comunidad y supervisar, gestionar y cuidar las áreas comunes.

1.4.3. La Administración Económica y Comercial y distribución de competencias

El Gobierno de Singapur se ha caracterizado siempre por la rapidez de actuación en temas económicos, lo que le ha permitido afrontar diversas crisis con relativa facilidad y éxito.

Los ministerios cuentan con diferentes agencias gubernamentales según las competencias que les correspondan, lo cual les permite una rápida gestión y capacidad de respuesta ante nuevas situaciones.

El MTI (Ministry of Trade and Industry) desarrolla todas las funciones propias de cualquier Ministerio de Economía excepto las relativas a política fiscal y financiera. Su misión se centra en promover el crecimiento económico y la creación de empleo en una economía de libre mercado y en la consecución de políticas económicas orientadas al exterior. Para todo ello tutela varias agencias estatales:

- El EDB (Economic Development Board) es una de las más importantes y tiene una misión doble, mantener el tejido empresarial local en un alto nivel competitivo y atraer inversión extranjera de calidad a Singapur. Los instrumentos de los que se sirve son principalmente fondos de



inversión en sectores estratégicos e incentivos diseñados a medida, dependiendo del proyecto de inversión.

- IE Singapore (International Enterprise Singapore) tiene como función principal la internacionalización de las empresas locales no sólo desde el punto de vista comercial, sino que también promueve la inversión de las empresas singapurenses en el extranjero.
- SPRING Singapore es la agencia gubernamental que tiene como objetivo el desarrollo de las PYME y su acceso a los distintos mercados apoyándolas en la identificación de las oportunidades de negocio. Es también el organismo encargado de la normalización, metrología y acreditación de los productos comercializables (National Body for Standards, Metrology and Accreditation), disminuyendo las barreras técnicas al comercio y asegurando la calidad de los bienes y servicios comercializados en el país.
- JTC (Jurong Town Corporation) se centra en la planificación, promoción y desarrollo de instalaciones industriales de alta calidad, así como de la gestión del suelo industrial, con especial interés en actividades intensivas en el conocimiento -como por ejemplo las ciencias biomédicas y de la salud, químicas y electrónica-. Las adjudicaciones se realizan mediante un sistema de subastas y ofrece básicamente dos tipos de productos: suelo para empresas con necesidades específicas e instalaciones prediseñadas para las empresas de necesidades compartidas o genéricas.
- La EMA (Energy Market Authority) se encarga principalmente de la regulación y seguridad del mercado eléctrico y del gas.
- A*STAR (Agency for Science, Technology and Research) tiene como objetivo principal el fomento de la investigación científica y la formación del capital humano de gran calidad. A través de sus Consejos e Institutos de Investigación, apoya las actividades de I+D y colabora con las empresas locales para promover el desarrollo tecnológico de las mismas, facilitando además colaboraciones internacionales en estas materias. Dentro de su organización, se divide en diferentes departamentos: BMRC (Biomedical Research Council), SERC (Science and Engineering Research Council), A*GA (A*Star Graduate Academy), ETPL (Exploit Technologies Pte Ltd), y el grupo corporativo de apoyo a los anteriores.

Otros organismos de relevancia en Singapur son:

- MAS (Monetary Authority of Singapore) es el banco central y, como tal, tiene la función de velar por la estabilidad monetaria y de precios, formular y ejecutar la política monetaria, emitir la moneda local, gestionar las reservas oficiales de moneda extranjera y la expedición de valores, supervisar los sectores bancarios, de seguros y valores, y desarrollar estrategias junto con el sector privado para la promoción de Singapur como centro de financiero internacional.
- CAAS (Civil Aviation Authority of Singapore) es una agencia dependiente del Ministerio de Transportes y actúa como regulador y promotor de los servicios de transporte aéreo no sólo civiles sino también de carga. Su objetivo es convertir a Singapur en un centro de referencia en Asia y en el mundo para el transporte aéreo y la industria aeroespacial en general.



- PSA (Port of Singapore Authority) gestiona y opera no sólo el Puerto de Singapur, sino un total de 25 puertos en 14 países, tales como Génova o Panamá. Singapur ocupó el primer puesto mundial en movimiento de contenedores durante 2008 por cuarto año consecutivo, siendo además el centro de trasbordo con mayor tráfico del mundo y el puerto con la mayor terminal para contenedores refrigerados. Ofrece 200 rutas de navegación con conexión a 600 puertos de 123 países, incluidas rutas diarias a los principales puertos mundiales.
- IDA (Infocomm Development Authority) fue creada para desarrollar una industria de tecnologías de la información, es el regulador del mercado de las telecomunicaciones, representa la industria local en foros regionales, ejecuta numerosos programas de desarrollo tecnológico y difunde políticas, criterios y procedimientos de tecnologías de la información llevados a cabo por el Gobierno.
- El MND (Ministry of National Development) vela por el desarrollo de las infraestructuras y tutela organismos relevantes, de los cuales destacan los dos siguientes:
 - AVA (Agrifood and Veterinay Authority of Singapore) encargado de asegurar el suministro seguro de alimentos, proteger la salud de animales y plantas, y facilitar el comercio agroalimentario para Singapur.
 - HDB (Housing and Development Board), cuya labor principal consiste en planificar y ejecutar la política de viviendas de protección oficial.
- CPF (Central Provident Fund Board) se ocupa de llevar a cabo la gestión de los planes de pensiones de los singapurenses. Funciona como un plan de pensiones privado y es el único instrumento de protección social en Singapur (el concepto de este sistema difiere bastante de la Seguridad Social en España en cuanto a las aportaciones y usos de éstas).

1.5. Relaciones internacionales/regionales

Singapur es miembro fundador de la OMC. En 1996, coincidiendo con la celebración de la 1ª Conferencia Ministerial de la OMC de la que fue país anfitrión, firmó un memorando para establecer un Programa de Formación para países en vías de desarrollo en áreas relativas al comercio. Dentro de este marco, se han llevado a cabo varios seminarios y cursos de formación de funcionarios de Asia-Pacífico, África e Iberoamérica. Singapur ha sido también elegido por la OMC para acoger los Regional Trade Policy Courses (RTPC) para la región de Asia-Pacífico de 2007 a 2010.

Tras dos años de negociaciones, el 29 de junio del 2005 se firmó el Comprehensive Economic Cooperation Agreement (CECA) entre la India y Singapur, con efectos del 1 de agosto. Como parte de este Acuerdo, la India se compromete a eliminar o reducir substancialmente en 5 años sus derechos arancelarios sobre el 75% de las importaciones de Singapur; se alcanza un Acuerdo de Doble Imposición que eximirá a los inversores de Singapur de la imposición sobre sus plusvalías en la India; se permite a los bancos singapurenses la apertura de sucursales en iguales condiciones que la banca india; Temasek y GIC podrán comprar hasta el 20% de compañías indias (para el resto de inversores extranjeros el límite es del 10%); los bancos indios en Singapur obtienen el mismo trato que los bancos locales; se alcanza un acuerdo de promoción y protección de inversiones; y se liberaliza ampliamente el

intercambio y la prestación de servicios, entre otras concesiones mutuas. Singapur es uno de los mayores inversores asiáticos en la India; por otro lado, más de 1.500 compañías indias se han instalado en Singapur.



El Acuerdo de Libre Comercio entre Estados Unidos y Singapur (USSFTA) se firmó el 6 de mayo de 2003 y entró en vigor el 1 de enero de 2004. Incluye la protección de la propiedad intelectual, el comercio electrónico, los servicios de telecomunicaciones y la cooperación aduanera. Es el primer ALC que se firma entre los EE. UU. y un país asiático y afianza así los fuertes lazos económicos entre EE. UU. y Singapur. El acuerdo implica la eliminación de los derechos arancelarios para ocho categorías diferentes y la liberalización de la prestación de servicios en los sectores de la biotecnología, el turismo, el almacenaje marítimo, el mantenimiento y la reparación de buques y la logística. Por otro lado se establecen también, en el marco del acuerdo, unas condiciones favorables para los empresarios singapurenses que visiten EE. UU.

ASEAN es la Organización de Naciones del Sudeste Asiático, y está formada por 10 países: Myanmar, Tailandia, Laos, Camboya, Vietnam, Malasia, Singapur, Brunéi, Indonesia y Filipinas. Estos diez países suman unos 575 millones de personas. Su diferente grado de desarrollo dificulta a menudo el avance del proceso de integración.

El futuro a medio plazo de la organización queda expresado en la llamada "Visión ASEAN 2020". Se han ido creando una serie de acuerdos, de los cuales los más importantes son el AFTA (ASEAN Free Trade Agreement, un acuerdo para mercancías), el AFAS (ASEAN Framework Agreement on Services, un acuerdo marco para servicios), el ACIA (ASEAN Comprehensive Investment Agreement, para inversiones). Éste último surge tras la revisión de los anteriores acuerdos sobre inversiones, el AIA y el IGA.

La norma mediante la cual se pone en práctica el AFTA se llama ATIGA (ASEAN Trade in Goods Agreement), que es una revisión del CEPT (Common Effective Preferential Tariff Scheme). Se compone de dos listas principales de productos: los ya incluidos y excluidos del ATIGA; así como de otras dos listas complementarias de productos: los temporalmente excluidos y los denominados como "sensibles". A su vez, existe un calendario de aceptación por parte de cada país que dicta cuándo esos bienes pasarán a estar libres de impuestos, de restricciones de cantidad y de barreras no-arancelarias.

Para el año 2010 se pretende que, el grupo de países compuesto por los 6 fundadores de la ASEAN, cumplan los siguientes requisitos: que el 99% de las partidas arancelarias cubiertas por el AFTA contemplen un arancel entre el 0% y el 5% y que más del 60% de los productos sea considerado como libre de impuestos. Para el resto de países integrantes, Camboya, Laos, Myanmar y Vietnam, se espera que en 2015 hayan conseguido que el 88% de los bienes (dentro del tratado del AFTA) sean liberalizados.

Es importante tener en cuenta que las siglas del AFTA, pueden inducir a engaño, pues no ha creado un área de libre comercio, ya que se ha limitado a la reducción, y en ciertos casos, eliminación, de las barreras arancelarias (y sólo de las arancelarias, véase el caso de los bienes no incluidos en la lista inicial del ATIGA) de ciertos productos. Por tanto, algunos sectores siguen y seguirán estando protegidos por altos aranceles (el más importante, el arroz) y muchos otros, por barreras no arancelarias.

Por lo que respecta a acuerdos exteriores, las iniciativas más importantes son ASEAN +3 (China, Japón y Corea), que es un proceso de diálogo multisectorial a nivel de ministros, y el ACFTA (ASEAN-China FTA), que es un proceso similar al AFTA que pretenden sea efectivo en 2010 entre China y los 6 países fundadores de

la ASEAN (Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur, Brunéi y Tailandia) y en 2015 con el resto de miembros (Camboya, Laos, Myanmar y Vietnam). Este acuerdo que la ASEAN está negociando con China comprende 3 puntos: el Acuerdo de Comercio de Productos (finalizado en 2004), el Acuerdo de Comercio de Servicios (concluido en 2006 y que entró en vigor en julio de 2007) por otro lado, las negociaciones para el Acuerdo sobre inversiones continúan teniendo lugar.

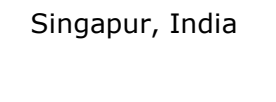
Otros tratados que ha firmado la ASEAN son los acuerdos de libre comercio con Corea (AKFTA) y Australia/Nueva Zelanda y un FTA sólo para los capítulos de bienes con la India, que entrará en vigor en enero de 2010. También están en proceso de negociación con Japón de un Comprehensive Economic Partnership Agreement y están iniciando las conversaciones con MERCOSUR para crear algún tipo de acuerdo económico.



Singapur es miembro fundador de la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ASEAN) y de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Atendiendo al estado en el que se encuentran los acuerdos comerciales de Singapur, se pueden distinguir 3 grupos:

- a) En vigor
- b) Pendientes de entrada en vigor
- c) En negociación

Por otra parte, Singapur, además de acuerdos comerciales individuales, ha suscrito todos los FTA's negociados en el seno de ASEAN.

Países	Nombre	Fecha	Contenido
En Vigor			
Singapur, Nueva Zelanda	New Zealand and Singapore Closer Economic Partnership (ANZSCEP)	Ene 2001	Bienes, servicios, inversiones.
Singapur, Japón	Agreement between Japan and the Republic of Singapore for a New-Age Economic Partnership Agreement (JSEPA)	Nov 2002	Primer FTA para Japón. Bienes y servicios. En enero de 2008 se inició su revisión para nuevas políticas arancelarias.
Singapur, EFTA (European Trade Association: Suiza, Liechtenstein, Noruega, Islandia)	EFTA-Singapore FTA (ESFTA)	Ene 2003	Único FTA con países europeos. Bienes, servicios, inversiones.
Singapur, Australia	Singapore-Australia Free Trade Agreement (SAFTA)	Jul 2003	Bienes, servicios, inversiones, movimientos de personas por negocios.
Singapur, EE.UU.	US-Singapore Free Trade Agreement (USSFTA)	Ene 2004	Bienes, inversiones
ASEAN, China	ASEAN-China Free Trade Area (ACFTA)	Jul 05	TIG (Trade in Goods)
		Jul 07	TIS (Trade in Services)
		Feb 10	Inversiones

 Singapur, Jordania	Singapore-Jordan Free Trade Agreement (SJFTA)	Ago 2005	Primer acuerdo comercial de un país asiático con un país de Oriente Medio.
	Singapore-Jordan Bilateral Investment Treaty (BIT)	Ago 2005	Inversiones.
 Singapur, India	India - Singapore Comprehensive Economic Cooperation Agreement (CECA)	Ago 2005	Bienes, servicios, inversiones.
Singapur, Corea del Sur	Korea-Singapore Free Trade Agreement (KSFTA)	Mar 2006	Primer FTA de Corea del Sur con un país asiático. Bienes, servicios e inversiones y relaciones económicas y comerciales.
Singapur, TPSEP (Trans-Pacific Strategic Economic Partnership: Brunei, Chile, Nueva Zelanda)	Trans-Pacific Strategic Economic Partnership Agreement (Trans-Pacific SEP)	May 2006	Avance hacia mayor liberalización del mercado. Mejorar ANZSCEP.
Singapur, Panamá	Panama-Singapore Free Trade Agreement (PSFTA)	Jul 2006	Primer FTA de Singapur con un país latinoamericano. Bienes, servicios e inversiones, e-commerce y protección de las inversiones.
ASEAN, Corea del Sur	ASEAN Korea Free Trade Agreement (AKFTA)	Jun 07	TIG (Trade in Goods)
		May 09	TIS (Trade in Services)
		Ago 09	Inversiones
Singapur, China	China-Singapore Free Trade Agreement (CSFTA)	Ene 2009	Bienes, servicios.
ASEAN, Japón	ASEAN Japan Comprehension Economic Partnership (AJCEP)	Ene 2009	TIG (Trade in Goods)
Singapur, Perú	Peru Singapore Free Trade Agreement (PeSFTA)	Ago 2009	Bienes, servicios, inversiones.
ASEAN, India	ASEAN-India (AIFTA) Agreement	Ene 2010	TIG (Trade in Goods)
ASEAN, Australia y Nueva Zelanda	ASEAN-Australia-New Zealand Free Trade Area (AANZFTA) Agreement	Ene 2010	Bienes, servicios, inversiones.

Pendientes de entrada en vigor			
 Singapur, GCC (Cooperation Council for the Arab Status on the Gulf)	GCC-Singapore FTA (GSFTA)	firmado Dic 2008	Bienes, servicios, inversiones.
 Singapur, Costa Rica	Singapore-Costa Rica Free Trade Agreement (SCRFTA)	firmado Abr 2010	Bienes, servicios, inversiones. Se espera que entre en vigor en la primera mitad de 2011.
En Negociación			
Países	Inicio Negociaciones	Estado	
Singapur, México	Jul 2000	Hasta el momento, 6 rondas de negociación.	
Singapur, Canadá	Oct 2001	En agosto '07 se encontraban en la octava ronda.	
Singapur, Pakistán	Ago 2005	En proceso de negociación.	
Singapur, Ucrania	May 09	En proceso de negociación.	
ASEAN, Japón	revisión	Negociación para avanzar en el comercio de servicios e inversiones.	
ASEAN, India	revisión	Negociación para avanzar en el comercio de servicios e inversiones.	
ASEAN, UE	2008	Negociación paralizada.	
Singapur, UE	Mar 10	Iniciada segunda ronda	
Singapur, TPP (Trans-Pacific Partnership)	-	-	

Las relaciones ASEAN-EU se formalizaron en julio de 1977 y se institucionalizaron en marzo de 1980 con la firma del Acuerdo de Cooperación ASEAN-CEE de 7 de marzo. En el ámbito de la cooperación política y de seguridad, las relaciones de diálogo entre ASEAN-UE alcanzaron un nivel significativo con la adopción de la Declaración de Nüremberg en 2007. La Declaración establece la visión a largo plazo y el compromiso mutuo de trabajar conjuntamente para alcanzar objetivos comunes. La 17ª Reunión Ministerial ASEAN-UE celebrada en mayo de 2009 en Phnom Penh estableció la agenda para el lanzamiento del Plan de Acción ASEAN-UE durante el período 2009-2010. Merece una especial atención la firma de la Declaración de Acceso al Tratado de Amistad y Cooperación (TAC) en el Sudeste asiático por la UE.

En el ámbito de la cooperación económica, ASEAN y la UE han acordado las Iniciativas Comerciales ASEAN-UE (TREATI), mecanismo a través del cual se lleva a cabo el diálogo en materia comercial. Si bien en 2007 se lanzaron las negociaciones para la firma de un Acuerdo de Libre Comercio ASEAN-UE, en marzo de 2009 el Comité Conjunto para el ALC ASEAN-UE acordó paralizar las negociaciones. En marzo de 2010 se han iniciado formalmente las negociaciones con Singapur para la conclusión de una ALC y es probable que le sigan otros países de la ASEAN.

En el ámbito de la cooperación funcional y al desarrollo, la UE ha aprobado 70 millones de euros para el periodo 2007-2013 con objeto de financiar distintos programas encaminados a favorecer la integración ASEAN-UE.

El FMI (Fondo Monetario Internacional) reclasificó a Singapur en 1996, pasando a considerarlo como una economía desarrollada. Participa en el Asian Development Bank y es también miembro del Banco Mundial.

2. MARCO ECONÓMICO

2.1. Estructura de la economía

La estructura económica de Singapur es la propia de un país con un alto nivel de desarrollo. Presenta un sector primario prácticamente inexistente, representando tan sólo el 0,07% del PIB. Las razones principales son la escasez de recursos naturales que presenta el país y las restricciones al uso del suelo con otro fin que no sea la industrialización y la urbanización. Las industrias productoras de bienes supusieron el 27% al PIB en el año 2007 y el 25% en 2008 y 2009. Aquí cabe destacar la gran importancia cuantitativa y cualitativa de la industria energética, electrónica, petroquímica, productos de metal, productos químicos y farmacéuticos. El EDB (Economic Development Board) espera doblar de 2005 a 2018 la producción industrial hasta los 300.000 millones de SGD (150.000 millones de EUR aprox.), sin apenas incremento del empleo industrial, y aumentando la proporción de personal cualificado en la industria del 32% (dato del 2005) al 50% en 2018. Las industrias productoras de servicios representaron el 64% del PIB en el año 2007, el 66% en el 2008 y el 65% en 2009. Sus servicios financieros y bancarios, los de la salud, de la logística, de consultoría y asesoría, así como los de mediación y agencia son muy competitivos y altamente eficaces, estando sobre todo orientados al mercado exterior.

2.2. Principales sectores de la economía

2.2.1. Agrícolas y de consumo

La autoridad competente es la Agri-Food and Veterinary Authority (AVA), agencia dependiente del Ministerio de Desarrollo. Si por algo presenta interés el sector primario, de reducidísimo tamaño, es por su alta tecnificación y su énfasis en la Investigación y el Desarrollo.

La necesidad de aprovechar la escasa superficie cultivable explica la orientación de AVA hacia la agrotecnología. Según los últimos datos disponibles de 2009, un total de 248 granjas, con una superficie total de 734 hectáreas, se dedican al cultivo o producción de huevos, leche, peces de acuario, pescado, frutas, orquídeas, vegetales, plantas acuáticas y pájaros.

Paralelamente, se promueve la investigación y desarrollo de productos de agro-biotecnología, como vacunas, biopesticidas y nuevas plantas resistentes a condiciones adversas (insectos, pesticidas, circunstancias climáticas y otros).

La horticultura tiene una importancia especial en Singapur. En el año 2009 el valor de la producción total en el sector de la agricultura fue de 44,7 millones SGD destacando la producción de 19.584 toneladas de hortalizas y frutas, la de 10 millones de tallos de orquídeas y 40 millones de plantas ornamentales de todo tipo dedicadas prioritariamente a la exportación. Tanto la producción

de frutas y verduras como la de plantas ornamentales presentan incrementos respecto a años anteriores.

Los datos de consumo per cápita de los principales productos así como de las importaciones se pueden consultar en www.ava.gov.sg.



2.2.2. Industriales y de servicios

Singapur posee una economía muy industrializada. Según datos del crecimiento anual del índice de producción industrial, la producción manufacturera presenta un crecimiento negativo (-4,2%) en 2008 y 2009. A precios corrientes, ésta pasó de S\$61.039 millones en 2007 a S\$52.473 y S\$48.910 millones respectivamente en 2008 y 2009. En términos porcentuales, ha pasado de representar el 23% en 2007 al 18% del PIB en 2009.

Por sectores, el más significativo es el electrónico que representa el 31,5% del total de las manufacturas, seguido del químico (27,4%), ingeniería de transporte (13,4%), biomédico (10%) e ingeniería de precisión (9,7%).

El documento "Manufacturing", disponible en: www.singstat.gov.sg/pubn/reference/yos10/statsT-manufacturing.pdf, proporciona un análisis detallado del sector manufacturero con estadísticas que cubren hasta el 2009.

En 2009 la construcción aportó S\$13.585 millones al PIB, lo que supuso un incremento del 19,8% sobre 2008 gracias a una política preactiva del Gobierno de Singapur en un contexto de recesión.

En www.singstat.gov.sg/pubn/reference/yos10/statsT-construction.pdf se puede consultar el documento "Construction and Real Estate" donde se analiza en detalle el sector de construcción con datos que llegan a 2009.

El sector servicios es el que más contribuye a la economía de Singapur, representando un 72,6% del PIB en 2007, 75,4% en 2008 y el 69,1% en 2009. Entre los subsectores que engloba, destacan el comercio al por mayor y por menor (17,7% PIB 2009), los servicios empresariales (14,1% del PIB 2009), los servicios financieros (12,2% PIB 2009) y los servicios de transporte y almacenaje (8,8% PIB 2009). El conjunto del sector en 2009 conoció un retroceso del 1,4% debido a la recesión económica, lo que supuso una caída de los subsectores comercio al por mayor y por menor y del transporte y almacenaje del 8,2% y 7%, respectivamente. Para una información más detallada se puede consultar la página web http://app.mti.gov.sg/data/article/22541/doc/ESS_2Q10_MainIndicators.pdf.

2.3. El sector exterior: relaciones comerciales

Singapur es una de las economías más abiertas del mundo, con un índice de apertura [(exportaciones+importaciones)/PIB], de 360,4% en 2008 y de 281% en 2009. Estos datos incluyen las reexportaciones, las cuales supusieron el 48,06% del total exportado durante 2008 y el 48% en 2009. Este gran volumen de reexportación se debe a la localización estratégica de Singapur y a sus extraordinarias instalaciones portuarias.

El comercio exterior alcanzó en 2008 los 927.654,8 millones de SGD, registrando un incremento anual del 9,6%, frente al 4,5% del 2007. En 2009 la cifra total de

comercio alcanzó los 747.417 millones S\$, lo que supone una caída del 19% respecto a 2008 como consecuencia de la recesión mundial.



En 2008 las importaciones alcanzaron los 450.892,6 millones de SGD (217.077,9 millones de EUR), con un crecimiento del 13,8% respecto al año anterior. En 2009 la cifra de importaciones fue de 356.299 millones S\$, un 21% menos que en 2008. En el primer trimestre de 2010, las importaciones alcanzaron los 99.914,5 millones de SGD y en el segundo trimestre, éstas fueron de 107.331,8 millones de SGD.

Las importaciones singapurenses de petróleo supusieron un 25% del total. Además de ser uno de los centros de refino más importantes del mundo, Singapur es el mayor centro de intercambios de petróleo de toda Asia y el lugar donde se fijan los precios del crudo y sus derivados para todo el continente, incluso para los grandes consumidores como el Japón, la China y la India. Dentro del gran capítulo de importaciones de productos no petrolíferos, 267.298,6 millones S\$, los principales capítulos de importación son la maquinaria y equipo de transporte (170.766,6 millones S\$), productos manufacturados (26.079,1 millones S\$) y productos químicos (21.443,5 millones S\$). Se sugiere que se consulta la página http://app.mti.gov.sg/data/article/22541/doc/ESS_2Q10_A6.2.xls.

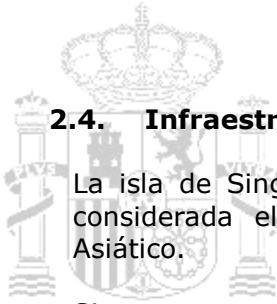
En 2009, los principales orígenes de las importaciones domésticas fueron EU-27 con el 16,9%, EEUU el 11,63%, Malasia con un 11,6%, China un 10,54%, Japón un 7,61%, Indonesia el 5,79% y Corea del Sur el 5,7%. La carestía de recursos naturales, las reducidas dimensiones del país así como la gran densidad de población con altos niveles de consumo han creado un país dependiente de las importaciones de productos básicos (en especial agua, alimentos, vestido, calzado y otros productos de consumo).

A precios corrientes, las exportaciones singapurenses alcanzaron los 476.762,3 millones de SGD en 2008, bajando a 391.118 millones en 2009, -18%.

Las exportaciones domésticas no petrolíferas de Singapur en 2008 alcanzaron los 158.091,8 millones de dólares de Singapur. Los destinos fueron EU-27 con el 15,35%, Malasia con un 9,18%, Hong Kong un 7,34%, Indonesia el 7,18%, China un 10,04%, EEUU el 12,75%, Japón un 6,69%, Tailandia el 4,59% y Corea del Sur el 3,74%.

En 2009, el valor de las exportaciones domésticas no petrolíferas de Singapur alcanzó los 141.348,2 millones de SGD. Los principales destinos fueron EU-27 con el 14,50%, EEUU con un 10,8%, China un 10,36%, Malasia con un 8,64%, Hong Kong con un 8,59%, Indonesia con un 6,44% y Japón, con casi un 6%. Dentro del apartado de exportaciones domésticas no petrolíferas en 2009, un significativo 36% correspondió a productos electrónicos, suponiendo los circuitos integrados y las partes de PC el 13,5% y el 8,4% de éstas. Hay cierta preocupación por la dependencia de los productos electrónicos y de las tecnologías de la información debido a los cambios en la demanda mundial, a la competencia de otros productores regionales y a los fuertes cambios tecnológicos de estas industrias. Exportaciones por productos: http://app.mti.gov.sg/data/article/22541/doc/ESS_2Q10_A6.4.xls.

Para el primer trimestre de 2010, las exportaciones domésticas no petrolíferas fueron de 38.889,3 millones de SGD y para el segundo trimestre éstas alcanzaron los 42.858,8 millones de SGD, frente a 31.582,1 millones S\$ en el primer trimestre y 33.561,6 millones S\$ en segundo trimestre de 2009, lo que supone unos incrementos del 23,1 y 27,7%. Las exportaciones de productos electrónicos han crecido un 29,8% y un 34% en los dos primeros trimestres de 2010: http://app.mti.gov.sg/data/article/22541/doc/ESS_2Q10_A6.5.xls.



2.4. Infraestructura de Transporte

La isla de Singapur goza de una magnífica infraestructura de transportes y está considerada el centro neurálgico de transporte y comunicaciones del Sudeste Asiático.

Singapur cuenta con el primer puerto del mundo por movimiento de contenedores seguido del de Hong Kong, el cual va seguido de cerca por el de Shanghái. En el 2008 el transporte marítimo supuso un movimiento de 131.695 buques (carga total de 515 millones de Tn) y en 2009 la cifra estaba en 130.575 buques (carga total de 472 millones de Tn). A julio de 2010 el cargo total ha sido de 293 millones de Tn y alrededor de los 75.000 buques. La autoridad reguladora es la MAS (Maritime Authority of Singapore). Los operadores son PSA International (Port of Singapore Authority) y Jurong Port. Los servicios que ofrece así como su alto nivel de seguridad y eficiencia, destacan entre los más avanzados del mundo. Singapur es el centro neurálgico para más de 400 compañías navieras con conexiones a más de 700 puertos de todo el mundo.

Su aeropuerto internacional, Changi Airport, regulado por la CAAS (Civil Aviation Authority of Singapore) y su línea aérea de bandera, Singapore Airlines, se encuentran entre los más prestigiosos del mundo. Con la apertura de la Terminal 3, por el aeropuerto de Changi circularon en el año 2009 37.2, millones de pasajeros un 1,3% menos que en 2008. En cuanto a toneladas de carga hubo 1,91 millones en 2008 y 1,63 en 2009, lo que supone un 12% menos que el año anterior (80 compañías aéreas vuelan a 200 ciudades en 60 países distintos). En total, en Singapur hay cinco aeropuertos y un helipuerto.

En 2009 había un parque total de 925.518 vehículos de los cuales 25.176 pertenecen al servicio de Taxi y 16.000 al de autobuses La longitud total de las calles de Singapur es de 3.356 km, de los cuales 521 km llevan sistema de peaje incorporado. La planificación, construcción y mantenimiento de las calles y carreteras corre a cargo de la Land Transport Authority (LTA).

3. ESTABLECERSE EN EL PAÍS

3.1. El mercado

Singapur es un país de reducido tamaño que cuenta con un mercado de más de 4,98 millones de habitantes. La población se encuentra repartida en diferentes grupos étnicos, siendo mayoría la comunidad china que ejerce gran influencia en el país. El nivel de vida medio es relativamente alto y sus habitantes cuentan en general con buen poder adquisitivo. El país representa una buena plataforma de entrada al mercado del Sudeste Asiático, que tiene unos 581 millones de habitantes.

Los productos químicos, eléctricos, electrónicos, farmacéuticos, materiales radiactivos, películas y publicaciones sí están sometidos a control, a lo que hay que añadir aquellos productos cuya importación en Singapur está prohibida, como armas, petardos, reproducciones de billetes y monedas, chicle (a excepción del utilizado con fines médicos), material pornográfico y encendedores con forma de pistola.



La reglamentación técnica y de seguridad de los productos industriales plantea, en ocasiones, problemas debido a la falta de homologación de normas y certificados europeos, lo que obliga al exportador español a someter sus productos a largos y costosos procesos de aceptación para el mercado de Singapur. Alguna vez esta exigencia es discriminatoria por no aplicarse igualmente al fabricante local.

Por lo que se refiere a los problemas sanitarios y fitosanitarios, todo producto destinado a la alimentación es sometido a un control antes de su introducción en el país. Desde septiembre de 2006, Singapur ha reconocido a España como país exportador de productos cárnicos y derivados; ahora bien, los exportadores españoles interesados (mataderos e instalaciones de elaboración de derivados de la carne), tienen que estar también expresamente autorizados, y para ello deben seguir un procedimiento previsto al efecto (a través de la Autoridad del sector agroalimentario y veterinario AVA).

Respecto a las inversiones, la norma general es la de libertad de establecimiento para cualquier negocio o empresa. Los únicos sectores con limitaciones a la inversión o participación extranjera son los medios de comunicación, la banca, la gestión de valores y activos, la asesoría jurídica, los servicios de ingeniería y arquitectura y la propiedad inmobiliaria. Los estatutos sociales limitan la participación extranjera en sectores sensibles como las industrias militares, astilleros y líneas aéreas. Se exige licencia, de concesión no automática, en los sectores de telecomunicaciones y banca.

Los principales centros de negocios de la ciudad se encuentran en Suntec City, Central Business District (CBD), Raffles Place y Orchard donde se encuentran situadas la mayor parte de las empresas y oficinas locales y extranjeras. También se encuentran diferentes áreas dependiendo del sector al que se dedique la empresa, como en el caso de Jurong Island donde se sitúan las empresas del sector de la petroquímica o de One North que abarca Biopolis para empresas del sector biomédico, Fusionopolis para sector de tecnología y Vista Xchange para negocios.

3.2. Canales de distribución

La penetración comercial en el mercado de Singapur puede llevarse a cabo por diferentes vías que van desde la venta al importador o mayorista hasta la implantación directa en el país, pasando por situaciones intermedias como podrían ser los acuerdos de distribución o las franquicias.

Hasta el momento la fórmula más utilizada por las empresas españolas ha sido la firma de un contrato de distribución. El uso de este canal normalmente implica la negociación de un paquete estratégico entre el proveedor y el distribuidor local. En este paquete suele negociarse el proceso de reventa, posicionamiento del producto, política promocional, precio y servicio postventa.

Por otro lado, la franquicia es una fórmula de penetración comercial alternativa y actualmente potenciada por las autoridades del país. La agencia SPRING Singapore (Standards, Productivity and Innovation Board) desarrolla y apoya las franquicias a través del programa LETAS (Local Enterprise Technical Assistance Scheme), que subvenciona hasta el 50 % de los gastos de consultoría necesarios para el estudio de viabilidad de la franquicia y las propuestas de mejora de la productividad del negocio, bajo unos requisitos. Los sectores que se han acogido a esta fórmula de penetración con más éxito han sido moda, cosmética y perfumería, así como restauración, enseñanza y agencias inmobiliarias.

Respecto a la distribución de productos alimenticios, en Singapur existe gran número de importadores y distribuidores especializados en los distintos subsectores. Normalmente tienen acuerdos con las cadenas de supermercados, tiendas de

productos gourmet, hostelería, restauración, tiendas de barrio y empresas especializadas en aprovisionamiento de buques.

En el caso del vino y bebidas alcohólicas, hay gran número de importadores de pequeña escala. Existen dos canales diferenciados a la hora de elegir el posicionamiento del producto; por un lado, las cadenas de supermercados y, por el otro, los establecimientos de hostelería, restauración y tiendas especializadas.

Por último, en cuanto al sector de los materiales de construcción, mueble e iluminación, existen también dos canales de penetración en el mercado de Singapur ya sea a través del importador o mediante la consecución de proyectos públicos o privados. Para poder acceder a esta última opción, es interesante que el importador disponga de contactos dentro del sector, como diseñadores de interiores o firmas de arquitectos, ya que son estos colectivos los que especifican los productos que se incluirán en las obras y proyectos.

La regulación existente sobre esta materia queda contenida principalmente en dos leyes, la Ley de Condiciones Generales de Contratación de 1994 y la Ley de Compraventa de 1999 (que regula la compraventa internacional con carácter general para todo tipo de bienes). Existen también ciertas leyes específicas, como la de compraventa de alimentos de 2002 o la de fármacos de 1985.

No obstante, para una información más detallada, la Oficina Comercial de España en Singapur pone a disposición diversos estudios de mercado donde se especifican, entre otros, los distintos canales de distribución dependiendo del producto en concreto.

3.3. Importancia económica del país en la región

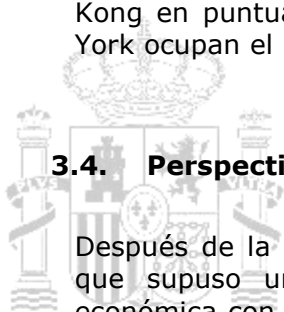
Singapur tiene la economía más avanzada del Sudeste Asiático y la estructura económica y política más estable de la zona. Está considerado un importante centro bancario y financiero y posee una economía no sólo muy industrializada sino también muy enfocada a los servicios, lo que ha favorecido el establecimiento en el país de numerosas multinacionales extranjeras.

Según el último informe "*World Investment Report 2009*" publicado por la UNCTAD Singapur se convirtió en el 17º mayor emisor de inversión extranjera del mundo. Como receptor, ocupó el 13º lugar mundial, perdiendo algunas posiciones en ambas cifras en comparación a años anteriores.

El "*Global Competitiveness Report 2009-2010*" del World Economic Forum sitúa a Singapur en el tercer puesto del índice de la competitividad para el crecimiento tras Suiza y Estados Unidos, y subiendo un 2 puesto respecto a la posición del año pasado. Este índice valora la calidad del marco macroeconómico, el estado de las instituciones públicas y el nivel de preparación tecnológica así como diversos datos del informe de opinión de los directivos del WEF, tales como la seguridad jurídica y la independencia judicial, la corrupción institucional, el grado de intervención gubernamental ineficiente, etc. Por su parte, el "*Doing Business 2010*", publicado por el Banco Mundial vuelve a situar a Singapur en el 1º puesto mundial en cuanto a la facilidad para hacer negocios; este informe sí valora el marco regulatorio para la actividad empresarial. En cuanto a la relación con los mercados de la zona, cabe destacar la posición de Singapur como puerta de entrada no sólo al Sudeste Asiático, sino también a China y a la India.

Sin embargo, en *The Global Financial Centres Index (GFCI)*, una lista con periodicidad semestral elaborada por City of London sobre los mayores centros financieros del mundo, sitúa a Singapur en cuarta posición tras perder un puesto con respecto al año pasado. En este último período Singapur fue superado por Hong

Kong en puntuación lo que le posiciona en cuarto lugar, donde Londres y Nueva York ocupan el primer y segundo puesto respectivamente.



3.4. Perspectivas de desarrollo económico

Después de la recesión económica que ha sufrido Singapur a lo largo de 2009, lo que supuso una caída del PIB de 1,3%, 2010 representa la recuperación económica con unas tasas del 16,9 y 19,3% de incremento del PIB durante los dos primeros trimestres del año respecto a los mismos períodos del 2009. Todo parece indicar que en la segunda mitad del 2010 el crecimiento se va a ralentizar tanto por razones internas como externas. No obstante, las autoridades singapurenses estiman que para el conjunto del año el crecimiento del PIB estará entre el 13% y el 15%. Para la Monetary Authority de Singapur el ímpetu de las economías asiáticas y de las industrias locales es suficiente para mantener el ritmo de crecimiento previsto.

A largo plazo, se estima que el nivel de crecimiento sostenible está entre el 3% y el 5% y, para conseguirlo, las autoridades han puesto en práctica medidas para mejorar la competitividad, fomentar la empresa privada, reforzar la economía de servicios y aumentar la flexibilidad del mercado laboral.

3.5. Oportunidades de negocio

3.5.1 Oportunidades para invertir

El Gobierno de Singapur ha puesto en marcha la iniciativa PPP (Public Private Partnership) para relanzar el sector de la construcción. Su función principal es la de aumentar la participación del sector privado en los proyectos de infraestructuras. Con este modelo de gestión el sector público se centra en la adquisición de servicios buscando la mejor relación posible entre el coste y su efectividad, en vez de disponer y operar directamente éstos.


Las áreas prioritarias para la adjudicación de proyectos en forma PPP son deporte, tratamiento de aguas y residuos, proyectos de infraestructura de telecomunicaciones, infraestructuras educativas, hospitales, vías rápidas y oficinas y edificios del Gobierno.

Se contemplan varias formas de asociación dentro de estos acuerdos: concesiones administrativas; empresas conjuntas (joint-ventures); acuerdos de colaboración estratégica; acuerdos Design-Build-Operate (DBO); acuerdos Design-Build-Finance-Operate (DBFO); acuerdos Build-Own-Operate (BOO); acuerdos Design-Build-Own-Operate (DBOO) y acuerdos de suministro.

El manual publicado por el Ministerio de Hacienda sobre PPP se encuentra disponible en: www.mof.gov.sg. En esta página se pueden encontrar datos sobre experiencias llevadas a cabo con este esquema.

3.5.2 Sectores con potencial demanda de inversión extranjera

Las prioridades de inversión del Gobierno singapurenses que abren posibilidades a la industria española son los siguientes: ciencias biomédicas (farmacia,



biotecnología, tecnología médica, servicios de salud); la química (petroquímica, productos químicos especiales y los utilizados en productos alimenticios y de belleza); la electrónica y la ingeniería de precisión (semiconductores, servicios de fabricación de productos electrónicos, moldes electrónicos, de precisión y sus componentes y maquinaria electrónica y sistemas); la logística y la ingeniería del transporte (logística, tecnología espacial, transporte terrestre e ingeniería naval); la nanotecnología, la tecnología del medioambiente, los medios de comunicación digitales y las tecnologías de la información (ordenadores y comercio electrónico, comunicaciones, entretenimiento digital, producción de televisión y cine), los servicios de educación, los servicios centrales regionales y los de ocio de alta gama.

El Economic Development Board (EDB) ha identificado nuevas oportunidades de futuro en cinco nuevos sectores; energías limpias, medioambiente y agua, recursos naturales, estilo de vida y deportes.

3.5.3 Sectores con potencial demanda de importaciones

Los sectores en los que las empresas españolas ya son exportadoras regulares son los de maquinaria mecánica y eléctrica, plásticos, fundición de hierro y acero, manufacturas de aluminio, moda, así como aceites y combustibles.

Entre los sectores que tienen mayor potencial no sólo por el interés que han despertado en el consumidor singapurense en los últimos años, sino también por el flujo de trabajo que generan para la empresa española en Singapur son el químico (concretamente la cosmética, los piensos y los suplementos nutricionales), otros materiales de construcción como la piedra natural y la cerámica, la moda (especialmente ropa, calzado y accesorios de cuero) y los productos agroalimentarios como el vino, las frutas y hortalizas, y algunos productos gourmet.

También hay un campo considerable de actuación y de aprovechamiento de oportunidades de negocio en sectores industriales y de servicios en los que destaca Singapur (reformas y mantenimiento aeronáutico, mantenimiento y construcción naval, tratamiento de agua, biotecnología, investigación, equipos de prospección petrolífera marina, refinado de petróleo, maquinaria electrónica y mecánica de precisión, condimentos y esencias, ocio de alta gama, servicios profesionales para empresas etc.) y donde las empresas españolas podrían participar bien mediante alianzas estratégicas con empresas singapurenses para acceder a otros mercados o bien como suministradores a los principales contratistas de Singapur.

En el ámbito de las infraestructuras se abren posibilidades para las empresas españolas ya que la LTA (Land Transport Authority) invertirá 20.000 millones SGD en la construcción de dos nuevas líneas del Mass Rapid Train (MRT) y en alargar las ya existentes para doblar el número de kilómetros actuales de vía para el año 2020. Estas dos nuevas líneas doblarán la red de tren actual de Singapur que pasará de 138 kilómetros a 278 en 2020.



4. IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)

4.1. Tramitación de las importaciones

Las operaciones de importación y exportación están reguladas por la Ley de Regulación de las Importaciones y Exportaciones (Regulation of Imports & Exports Act). Otras leyes relacionadas con la importación de bienes y el sistema arancelario del país son la Ley de Aduanas (Customs Act), la Ley de Productos Estratégicos (Strategic Goods (Control) Act) y la Ley de Zonas de Libre Comercio (Free Trade Zones Act).

En octubre de 2007, el Gobierno lanzó un nuevo portal electrónico como plataforma para la interconectividad y el intercambio de información entre los sistemas comerciales y reguladores y para facilitar las actividades logísticas en el país. Esta nueva iniciativa, llamada TradeXchange®, está gestionada conjuntamente por Singapore Customs, EDB e IDA y permite el envío de consultas y petición de formularios y permisos a diversas agencias como las Autoridades Marítimas, Aduanas, Agencias de Control, puertos y aeropuertos.

En este mismo portal electrónico se encuentra el sistema TradeNet®, configurado como un sistema electrónico para el intercambio de datos entre agencias del Gobierno y empresas privadas y que integra todos los procedimientos de solicitud de documentación para la importación, exportación y transbordo de mercancías.

Para más información visite la siguiente página web: www.tradexchange.gov.sg

4.1.1 Documentación necesaria

Además del permiso aduanero de importación (para mercancías sujetas a arancel) y la licencia (para las no sujetas), es necesario presentar el conocimiento de embarque, la lista de bultos y la factura comercial. En función de las características o naturaleza de la mercancía pueden exigirse además el certificado de origen, certificado sanitario, veterinario o fitosanitario, método de fabricación, o cualquier otro tipo de documento que se considere pertinente.

El permiso de importación debe ser obtenido con anterioridad a la importación de las mercancías y se puede procesar electrónicamente a través del sistema con independencia del medio de transporte utilizado (transporte por aire, tierra o mar). La solicitud se puede cursar electrónicamente a través del sistema TradeNet®.

Para importar productos de alta tecnología será necesario además solicitar un certificado de importación y verificación de entrega (ICDV) al Departamento de Aduanas.

Ciertos bienes requieren además licencia especial de importación. Tal es el caso de productos como, por ejemplo, las frutas y verduras frescas, las plantas, carne, animales, medicamentos, equipos de telecomunicación (los sujetos a licencia automática) y otros productos susceptibles de representar un riesgo para la salud ciudadana o el Estado (con licencia no automática). Estas licencias de importación son concedidas bien por el International Enterprise

Singapore (www.iesingapore.gov.sg), o por el Ministerio de Salud (www.moh.gov.sg).

Toda la información acerca de los requisitos de importación y los listados de productos controlados o restringidos se encuentra en la página anteriormente mencionada: www.tradexchange.gov.sg.



4.2. Aranceles y Regímenes económicos aduaneros

La importación de todos los productos (tanto los sujetos a control aduanero como los no sujetos) requiere la posesión de un permiso de importación y el pago de los derechos arancelarios y de los impuestos interiores, en particular el impuesto sobre bienes y servicios (GST) que tiene un tipo general del 7%.

Actualmente sólo se aplica arancel a seis partidas arancelarias específicas, correspondientes a diversas bebidas alcohólicas. Aparte de lo anterior, todas las bebidas que contengan alcohol, el tabaco, los productos derivados del petróleo y los vehículos de motor están sujetos a Impuestos Especiales que se calculan sobre el precio CIF (coste, seguro y flete) de los bienes importados.

Desde 1988, Singapur aplica el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (HS) por el que los seis primeros dígitos de cada partida arancelaria son comunes a todos los países que apliquen dicho sistema. Singapur incorpora además, códigos de ocho dígitos con la nomenclatura arancelaria utilizada por el resto de miembros de la ASEAN.

El despacho de aduanas en los puestos de control de entrada al país está a cargo de la Autoridad de Inmigración y Puestos de Control de Singapur (ICA, www.ica.gov.sg). Todas las entradas por mar, tierra y aire están controladas, y todos los vehículos, barcos y personas que entran al país son revisados.

Toda la información se encuentra disponible online en la siguiente página web: www.customs.gov.sg

4.2.1 Zonas y depósitos francos

Existen cinco zonas francas en Singapur: el puerto de Singapur, el puerto de Jurong, los muelles de Sembawang, la terminal y los muelles de Pasir Panjang y el parque logístico del aeropuerto de Changi.

Las mercancías que entran directamente en las zonas francas están exentas de trámites aduaneros y del impuesto sobre bienes y servicios. La exención deja de ser aplicable cuando el bien sale de la zona franca y es introducido en el país.

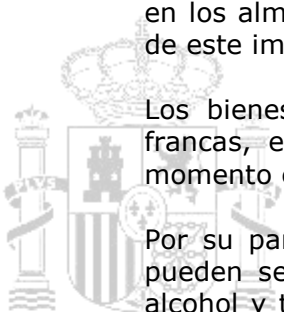
Los productos pueden permanecer gratuitamente en las instalaciones del puerto durante 72 horas en el caso del cargo convencional o para la importación, y durante 14 días en el caso de mercancías para el trasbordo o reexportación.

Los bienes no sujetos a arancel pueden ser depositados en las zonas francas pero sólo podrán ser almacenados en las mismas si son objeto de trasbordo o reexportación. En el caso de que no sea así, estos bienes podrán permanecer

en los almacenes libres de GST (Zero-GST Warehouses), donde estarán libres de este impuesto hasta que sean introducidos en el país.

Los bienes importados por tierra no pueden ser depositados en las zonas francas, estando sujetos a los derechos arancelarios e impuestos desde el momento en que llegan.

Por su parte, los productos derivados del petróleo y los vehículos de motor pueden ser almacenados en las zonas francas. Sin embargo, en el caso de alcohol y tabaco se usarán los almacenes de licencia especial autorizados por el Departamento de Aduanas (Licenced Warehouses). Al igual que en el caso de las zonas francas, los bienes almacenados en estos almacenes están exentos de derechos arancelarios y GST hasta que son introducidos en el país.



4.2.2 Perfeccionamiento

Todos los bienes, a excepción de algunas partidas relacionadas con alcohol, pueden ser importados exentos de derechos arancelarios para su reparación o perfeccionamiento. Como única condición se exige que estos productos sean reexportados en un plazo de tres meses. Si este plazo expira sin que se hayan reexportado los bienes en cuestión, deberán abonarse los correspondientes derechos arancelarios e impuestos sobre bienes y servicios.

4.2.3 Draw-back

El régimen de devolución de derechos se encuentra regulado por la Ley de Aduanas (Customs Act, Cap 70, Part XIV), existiendo un apartado especial en el caso de fabricantes de tabaco, regulado por la misma Ley (parte XIII).

4.2.4 Importación temporal

En el régimen de Importación Temporal (Temporary Import Scheme), todos los bienes (excepto alcohol y tabaco) pueden ser importados para misiones diplomáticas, actuaciones, exhibiciones, ferias, demostraciones y experimentos sin necesidad de pagar derechos arancelarios ni el impuesto sobre bienes y servicios. Para ello, será necesario que estos bienes sean reexportados en los tres meses siguientes a su importación. En el caso de bienes sujetos a control, será necesaria la autorización previa de la autoridad que corresponda en cada caso.

Los productos que se importen en calidad de materias primas para empresas industriales pueden quedar exentos previa solicitud al Departamento de Aduanas. Se debe presentar una solicitud escrita detallando las necesidades anuales de estas importaciones, así como las cantidades totales del producto final. En cualquier caso, la mayoría de las materias primas no están sujetas a gravamen alguno.

Los importadores y empresas transbordadoras deben estar registradas conforme a la Ley del Registro de Empresas (Business Registration Act) y deben obtener un Número de Registro Central (CR) del Departamento de Aduanas de Singapur, así como los permisos de importación y transbordo. La solicitud de estos documentos se puede realizar a Singapore Customs por vía electrónica mediante el sistema informático TradeNet®. De este modo, se procesan las declaraciones y se intercambian otros documentos entre las empresas importadoras y los departamentos gubernamentales

correspondientes. Las licencias y permisos se conceden de manera rápida y eficaz, con un período de trámite que oscila entre los 10 minutos y los 12 días laborables, en función del documento de que se trate.



4.3. Normas y requisitos técnicos

SPRING Singapore es la autoridad gubernamental encargada de las normas y certificaciones de productos. Entre sus programas dispone de normas específicas para ciertos productos de los sectores de sanidad, construcción y electricidad.

Singapur es miembro de la Organización Internacional de Normalización (ISO) desde 1966 y de la Comisión Electrotécnica Internacional (CEI) desde 1990. El Departamento de Normalización de SPRING Singapore representa los intereses de Singapur ante estos organismos, así como en foros de normalización y conformidad regionales (Comité Consultivo de la ASEAN sobre Normas y Calidad (ACCSQ), Congreso sobre Normas de la Zona del Pacífico (PASC), Subcomité del APEC sobre Normas y Conformidad (SCSC) y Grupo sobre Normas y Conformidad de la Reunión de Países de Asia y Europa (ASEM)).

Singapore Accreditation Council (SAC) es la autoridad gubernamental, gestionada por SPRING Singapore, encargada de la homologación de productos. Se encarga principalmente de:

- o Calibración y test de productos químicos, biológicos, médicos y de ingeniería mecánica
- o Inspección de válvulas y equipos de elevación, estructuras de acero y vehículos.
- o Certificación ISO 9001
- o Certificación medioambiental ISO 14001
- o Certificado de productos
- o Certificados sanitarios y de seguridad SS506 (partes 1 y 3)
- o Certificación de productos alimenticios SAC HACCP
- o Certificación de seguridad alimentaria ISO 22000

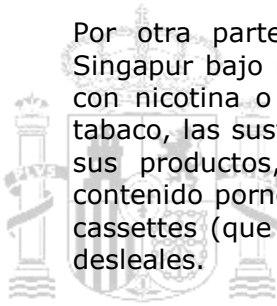
Esta Autoridad también se encarga de inspeccionar mercancías que pueden ser productos agrícolas, equipos industriales y maquinaria, manufacturas, productos refinados, materiales de construcción y productos reciclados, entre otros. Actualmente la mayoría de estas inspecciones son realizadas por los organismos de certificación de ISO 9001.

Las medidas sanitarias y fitosanitarias de Singapur son estrictas y el Departamento de Aduanas de Singapur inspecciona cada envío de productos importados. Los productos cárnicos, los animales vivos, los productos del mar, las frutas y verduras, necesitan un control especial y requieren la autorización de Agri-food and Veterinary Authority of Singapore (AVA), para su importación.

Las armas, los explosivos, revólveres, espadas, arpones y la ropa a prueba de balas, también necesitan de un control especial y requieren autorización de la Singapore Police Force (SPF). Por otro lado, las películas, los vídeos y videojuegos, y discos requieren ser controlados por la Media Development Authority (MDA).

La Health Sciences Authority (HSA) controla y autoriza todos los productos farmacéuticos, medicinas y venenos, para poder ser importados.

Por último, dentro de la categoría de productos sometidos a control encontramos los productos relacionados con las telecomunicaciones y equipos de comunicaciones por radio y walkie-talkies de juguete, que necesitan la aprobación y autorización de The Infocomm Development Authority of Singapore. (IDA).



Por otra parte, existen ciertos productos cuya entrada no está permitida en Singapur bajo ningún concepto; éstos son: los chicles (excepto aquellos que sean con nicotina o terapéuticos), el tabaco de mascar e imitaciones de productos de tabaco, las sustancias psicotrópicas y drogas, las especies en peligro de extinción y sus productos, los artículos, publicaciones y videos o cintas y software con contenido pornográfico, los petardos, las copias ilegales de videos, cintas, discos, o cassettes (que violen los derechos de propiedad intelectual), sedición y materiales desleales.

En cuanto al etiquetado de los productos, existen ciertas especificaciones para productos alimenticios; concretamente se requiere que la etiqueta contenga:

- o El nombre o descripción del alimento que indique la naturaleza del mismo.
- o La lista de ingredientes en orden descendiente según las proporciones en peso. Si contiene sustancias artificiales como colorantes, conservantes o similar debe venir especificado.
- o El peso neto
- o El nombre y dirección del fabricante o importador
- o El país de origen

Otros requisitos:

- o Las fechas de envasado y de caducidad expresado mediante "Use By", "Sell by", "Expiry date", "Best before" o palabras con el mismo significado, sobre todo para ciertos productos como los lácteos, tofu, y los que precisen refrigeración para conservar sus propiedades.

Como restricciones en el etiquetado, está prohibido expresar en la etiqueta que el producto tenga un fin terapéutico o propiedades curativas (por ejemplo, "este producto es eficiente en prevenir o curar el cáncer", o "disminuye la presión sanguínea") así como frases que induzcan a creer en una mejora de la salud o la condición física (como "un atleta correrá más rápido si consume este producto").

4.4. Regulación de cobros y pagos al exterior

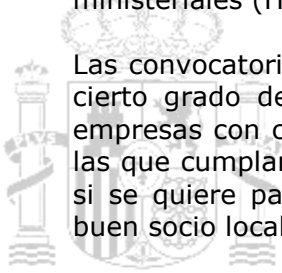
En 1978 Singapur eliminó todos los controles y restricciones sobre los movimientos de capital y las transacciones cifradas en moneda extranjera. No obstante lo anterior, desde noviembre de 2007 se deben declarar en la aduana las entradas y salidas de dinero en efectivo o instrumentos negociables al portador (tales como letras de cambio, cheques, pagarés...) por importe igual o superior a 30.000 SGD (o su equivalente en otra divisa). La obligación de declarar los movimientos de efectivo no es una medida de control monetario.

4.5. Contratación Pública

Singapur se adhirió al Acuerdo de la OMC sobre Contratación Pública (ACP), que entró en vigor en Singapur en enero de 1997. La Ley de Contratación Pública (Government Procurement Act, chapter 120) se puede consultar en la página web <http://statutes.agc.gov.sg>.

La mayoría de las compras están descentralizadas y cada Ministerio y Departamento se encarga individualmente de dicha labor, siempre respetando las directrices emanadas del Ministerio de Hacienda. Gran parte de la contratación pública se

efectúa por entidades oficiales o públicas, aunque no sean departamentos ministeriales (Housing Development Board o Land Transport Authority).



Las convocatorias importantes suelen ser restringidas, especialmente si se requiere cierto grado de tecnología. No hay que olvidar que, dada la importancia de las empresas con capital público en Singapur, en ocasiones es más fácil que sean ellas las que cumplan los requisitos que se especifican en las convocatorias. Por lo tanto, si se quiere participar en este tipo de concursos es importante la elección de un buen socio local.

Es importante resaltar que un tercio de los contratos públicos no son concedidos a la oferta más económica sino que además se tienen en cuenta factores como la calidad y la solvencia del suministrador.

El procedimiento de adjudicación adoptado es diferente en función del valor de la compra o contrato:

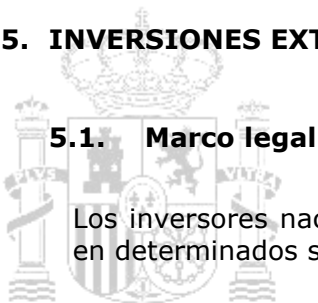
- Pequeñas adquisiciones: Las adquisiciones inferiores a 3.000 SGD (1.700 EUR aproximadamente) no tienen por qué ser publicadas y el departamento correspondiente puede realizar un pedido directo al comprador que considere oportuno.
- Invitaciones para presentar ofertas: Las adquisiciones entre 3.001 SGD y 70.000 SGD (40.000 EUR aproximadamente).
- Concursos: existen tres procedimientos aplicables:
 1. Abierto: Se realiza mediante un concurso público en el que está invitado a participar cualquier proveedor.
 2. Selectivo: Utilizado para compras más complejas. Se basa en la exigencia de unos requisitos mínimos que las empresas deben de cumplir para optar al concurso. Entre los presentados, se establece en una primera fase la lista de candidatos preseleccionados, a los cuales se invita a presentar oferta para el concurso.
 3. Limitado: Solamente pueden optar a este concurso un número limitado de empresas a las que se invita expresamente. La aplicación de este tipo de licitación ha de ser aprobada por el Secretario Permanente (para el caso de los Ministerios) o por el Director General (para el caso de la Agencia Gubernamental). Se utiliza sobre todo en temas de seguridad nacional o que involucren por ejemplo derechos de propiedad intelectual.

Tanto los concursos como las invitaciones para presentar ofertas se publican en los medios de comunicación y en la página web www.gebiz.gov.sg. En esta página puede encontrarse además el Plan de Adquisiciones Públicas para el año fiscal en curso en el que se incluyen, con carácter general, todos aquellos concursos cuyo valor exceda los 200.000 SGD (114.000 EUR aproximadamente).

Para la presentación de ofertas en determinados concursos, es necesario que las empresas se den de alta en los Registros de las Autoridades Gubernamentales correspondientes (el Registro de la Unidad de Orientaciones de Compras y Adquisiciones para los suministros de todo tipo de bienes y servicios (EPPU), o el de la Autoridad de la Construcción e Infraestructuras (BCA) para los suministros de materiales relacionados con la construcción). Aplicando el principio de eficacia administrativa, cuando la empresa se registra en una de estas entidades se la clasificará en función de un estudio de su capacidad financiera y de suministro.

El Tribunal de Adjudicación de Contratación Pública se estableció en el seno del Ministerio de Hacienda en 1998 en virtud de la Ley de Contratación Pública para entender en las denuncias de incumplimiento del Acuerdo sobre Contratación Pública de la OMC. Hasta la fecha, no ha recibido ninguna denuncia.

5. INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN



5.1. Marco legal

Los inversores nacionales y extranjeros son tratados de la misma manera, excepto en determinados sectores que se detallan a continuación:

o Telecomunicaciones: El 1 de abril de 2000, Singapur eliminó todas las barreras que limitaban la entrada de empresas extranjeras en el sector de las telecomunicaciones. Con el Código de Competencia de Telecomunicaciones del 2000 (Competition Code), la primera empresa de telecomunicaciones de Singapur (SingTel), que actualmente pertenece al Gobierno en un 55%, comenzó a tener la competencia de otros operadores tanto en sus servicios de línea fija como móvil, así como en sus servicios de llamada local, internacional o callback. Sus principales competidores, MobileOne y StarHub, son también empresas vinculadas al Gobierno.

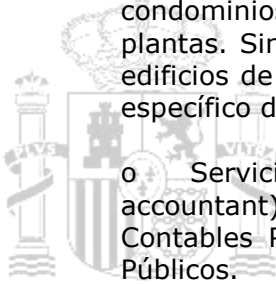
o Medios de comunicación: El Artículo 44 de la Ley de Telecomunicaciones (Broadcasting Act) establece que las empresas extranjeras podrán poseer como máximo un 49% de las acciones de una empresa de radiotelevisión. El Gobierno también impone restricciones a la participación de individuales, ya sean locales o extranjeros, siendo un 5% el máximo permitido sin la aprobación previa del gobierno.

o Banca: En 1999 la restricción en la propiedad de los bancos al 40% para los inversores extranjeros fue eliminada. A pesar de ello aún quedan restricciones y para la adquisición de más de un 5% de las acciones con derecho a voto o la adquisición de acciones que dé lugar a control de un banco local se requiere la aprobación previa del ministro que esté a cargo del Banco Central (Monetary Authority of Singapore). Además la banca al por menor sufre restricciones en cuanto al número de puntos de venta y a la no accesibilidad a las redes de cajeros automáticos de bancos locales.

o Gestión de valores y activos: Actualmente, no hay restricciones al comercio realizado por corredores de bolsa extranjeros. La legislación que entró en vigor en octubre de 2002 permite el registro directo de fondos extranjeros de inversión mobiliaria, siempre y cuando éste haya sido aprobado por el Banco Central (Monetary Authority of Singapore). Sin embargo, las inversiones agregadas de los extranjeros no pueden exceder el 70% del capital social desembolsado de todos los operadores que coticen en la Bolsa de Singapur (Singapore Stock Exchange).

o Servicios legales: En diciembre de 2008, el Gobierno aceptó varias propuestas para liberalizar el sector y ampliar el área de trabajo de los despachos de abogados extranjeros. Con ello, se ha permitido formar Joint Ventures con firmas locales y se pueden contratar abogados de Singapur para así poder participar en conflictos sometidos a arbitraje internacional incluso cuando en éstos entre en juego la Ley de Singapur.

o Servicios de Ingeniería y Arquitectura: Este tipo de firmas pueden ser 100% de capital extranjero. Sin embargo, sólo los ingenieros y arquitectos (ya sean locales o extranjeros) registrados en el colegio correspondiente, con cuatro años de experiencia profesional y habiendo pasado el examen de dicho colegio profesional pueden ejercer en Singapur.



o Propiedad inmobiliaria: Los extranjeros pueden comprar apartamentos en condominios o cualquier unidad dentro de un edificio que tenga más de seis plantas. Sin embargo, la propiedad de casas con terreno y de apartamentos en edificios de menos de seis plantas sólo está permitida si se obtiene un permiso específico de la Singapore Land Authority.

o Servicios de contabilidad: Para ejercer como contable público (public accountant) hay que ser residente en Singapur, miembro del Instituto de Contables Públicos Certificados y estar registrado en el Colegio de Contables Públicos.

o Energía: en junio de 2007 entró en vigor la enmienda de la Ley del Gas (Gas Amendment Act), con el objetivo de continuar el proceso de liberalización de los mercados energéticos. Como parte del plan de liberalización del mercado de la electricidad, el fondo soberano de Singapur Temasek cedió en 2008 sus tres compañías de generación de energía a empresas extranjeras.

5.1.1. Novedades en la legislación

El atractivo de Singapur para la inversión extranjera queda de manifiesto al observar que a principios de 2010, el 93% de los compromisos de inversión en la industria manufacturera procedía del exterior.

Así en 2010, se han producido cambios en temas de la propiedad, mejoras en la legislación que afecta a las fusiones de empresas, incrementado los incentivos en el sector financiero y modificado algunos aspectos de GST, entre otros.

Para más información sobre las novedades en la legislación, se puede consultar la página: www.iras.gov.sg/irasHome/page04.aspx?id=10066

Otra línea de mejora del atractivo de Singapur para la inversión extranjera ha sido la apertura de mercados exteriores mediante la continuación en las negociaciones de acuerdos de libre comercio tanto a nivel multilateral como bilateral.

5.2. Repatriación de capital/control de cambios

No existe restricción alguna a la reinversión o repatriación de beneficios y capital en el país.

5.3. Incentivos a la inversión

Los incentivos a la inversión han sido un elemento básico en la captación de la inversión extranjera. Están contenidos en la Ley de Incentivos para la Expansión Económica (Economic Expansion Incentives Act, cap. 86) y en la Ley del Impuesto sobre la Renta (Singapore Income Tax Act).

El objetivo de los incentivos no es solamente atraer a la empresa extranjera sino también motivar a las empresas ya radicadas para que incrementen el volumen de negocio, mejoren su capacidad productiva y métodos de trabajo y diversifiquen su actividad.

La mayoría de los incentivos están gestionados por el EDB pero, en función del tipo de empresa solicitante o del tipo de actividad que ésta quiera desarrollar, los



incentivos deberán ser solicitados a distintas agencias: International Enterprise (IE) para asuntos relacionados con comercio exterior; Singapore Tourism Board (STB) para empresas del sector turístico; Monetary Authority of Singapore (MAS) para bancos y entidades financieras; SPRING para PYMES y empresas de nueva creación; Maritime Port Authority (MPA) para empresas del sector marítimo; Agency for Science, Technology and Research (A*STAR) para proyectos de I+D; Infocomm Development Authority of Singapore (IDA) para fomentar la industria de tecnologías de la información; Media Development Authority of Singapore (MDA) para empresas de la industria mediática; Ministry of Environment and Water Industry Development Council (EWI) para proyectos medioambientales; e Inland Revenue Authority of Singapore (IRAS) para algunas reducciones y exenciones especiales en impuestos como el GST –Goods and Services Tax- y el Corporate Tax.

Además de los incentivos, también existen subvenciones, créditos, microcréditos y otra serie de productos destinados a promover la creación de empresas, la investigación y el desarrollo, y la atracción de inversión. Éstos deberán ser solicitados a la agencia o ministerio regulador del sector al que pertenezca la empresa.

La mayoría de las deducciones se aplican sobre los siguientes conceptos: investigación y desarrollo, propiedad intelectual, desarrollo de mercados y promoción de las exportaciones, desarrollo de las inversiones en el extranjero, financiación de la investigación y desarrollo, rehabilitación de hoteles, empleo de talentos traídos desde el extranjero y gastos relacionados con la obtención de derechos de franquiciador y por servicios logísticos.

Dentro de todos ellos, destacamos los siguientes con sus respectivos vínculos para acceder a la normativa vigente en cada momento:

1. Iniciativa para modernizar la capacidad tecnológica de las empresas (Technology For Enterprise Capability Upgrading Initiative, T-UP)

Fuente: <http://www.a-star.edu.sg/Industry/ProgrammesforSMEs/GETUpProgramme/TechnologyforEnterpriseCapabilityUpgrading/tabid/396/Default.aspx>

2. Iniciativa para el desarrollo de una estrategia en tecnología y operaciones (Operation & Technology Roadmapping, OTR)

Fuente: <http://www.a-star.edu.sg/Industry/ProgrammesforSMEs/GETUpProgramme/OperationandTechnologyRoadmapping/tabid/397/Default.aspx>

3. Fondo de innovación para la sostenibilidad medioambiental (Innovation for Environmental Sustainability Fund, IES)

Fuente: http://app2.nea.gov.sg/funds_ies.aspx

4. Proyecto para el desarrollo de la tecnología digital (Digital Technology Development Scheme, DTDS)

Fuente: <http://www.mda.gov.sg/wms.www/devnpolicies.aspx?sid=815>

5. Gestión de la propiedad intelectual (Intellectual Property Management, IPM)

Fuente: <http://www.ipos.gov.sg/topNav/prg/bus/IP+Management.htm>

6. Proyecto de innovación tecnológica (Technology Innovation Programme, TIP)

Fuente: http://www.business.gov.sg/EN/Government/GovernmentAssistance/TypeOfAssistance/Grants/Technology/gp_spring_tip-proj.htm



7. Incentivo para el establecimiento de la sede regional en Singapur (RHQ)

Fuente:

<http://www.business.gov.sg/EN/Government/GovernmentAssistance/TypeOfAssistance/TaxIncentives/ForeignCompanies/>

8. Iniciativa "Business Angels" (BAS)

Fuente: <http://www.spring.gov.sg/Entrepreneurship/FS/FS/Pages/business-angel-funds.aspx>

9. Incentivo para el desarrollo de la innovación (IDS)

Fuente:

http://www.edb.gov.sg/edb/sg/en_uk/index/why_singapore/Guide_to_Investing_in_Singapore/financial_assistance.html#one

10. Plan de desarrollo para empresas de nueva creación (SPRING Startup Enterprise Development Scheme, SEEDS)

Fuente:

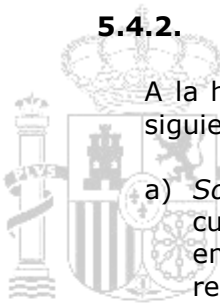
<http://www.spring.gov.sg/Entrepreneurship/FS/FS/Pages/spring-start-up-enterprise-development-scheme.aspx>

5.4. Establecimiento de empresas

5.4.1. Representación y agencia

Una compañía extranjera puede optar por establecerse como Oficina de Representación. La licencia se otorga por un año y es renovable hasta un total de tres años consecutivos. Para establecer una oficina de representación, las solicitudes se presentan para su aprobación al Instituto para la Internacionalización de la empresa en Singapur (IE Singapore). Habrá que presentar las escrituras notariales de constitución de la empresa matriz y las últimas cuentas anuales auditadas de la misma. En la actualidad, las oficinas de representación establecidas en Singapur no tienen obligación ninguna de tributar por el impuesto de sociedades o similar, y sus representantes no tienen por qué ser residentes en el país. Por lo general, el trámite del registro de este tipo de oficinas es de 7 días laborables. El escaso número de actividades y operaciones que les está permitido realizar a éstas obliga a que, para mantener relaciones a largo plazo, sea necesaria la constitución de entidades con mayor capacidad jurídica.

La agencia es una forma muy extendida de comenzar el proceso de internacionalización. Se trata de un contrato donde el elemento territorial es de vital importancia por lo que, dadas las limitaciones de Singapur en este aspecto, no es extraño ampliar el campo de acción del agente a otros países del Sudeste Asiático usando Singapur como base de operaciones. Además no conviene olvidar que, dada la mayoría de población china, parece aconsejable verificar que el agente pueda manejarse perfectamente tanto en inglés como en chino. Las comisiones aplicadas por el agente varían en función de la relación contractual establecida entre las partes, o del sector del que se trate, pero en líneas generales, oscilan entre el 7 y el 10%.



5.4.2. Tipos de sociedades

A la hora de constituir una sociedad, habrá que decantarse por alguna de las siguientes formas jurídicas:

- a) *Sole Proprietorship*: es una de las formas societarias más arriesgadas en cuanto a la responsabilidad de sus socios se refiere ya que no posee entidad legal y su único propietario (residente en Singapur) asume una responsabilidad personal sobre las deudas y pérdidas. Se requiere la presentación de las cuentas anuales aunque no necesariamente auditadas. Las rentas obtenidas serán gravadas conforme al impuesto sobre la renta de las personas físicas. Para su funcionamiento es necesario registrarla de acuerdo con lo dispuesto en la Business Registration Act lo cual tiene un coste de 65 SGD, así como renovar la licencia anualmente (20 SGD).
- b) *Partnership*: tampoco posee entidad legal pero, a diferencia de la anterior, sus socios –cuyo número puede oscilar entre 2 y 20- responden personal y proporcionalmente de los riesgos, costes y responsabilidades y deben estar inscritos en el Registro Mercantil (Accounting & Corporate Regulatory Authority). Al igual que la anterior, no es necesario presentar cuentas anuales, pero sí renovar la licencia anualmente. Las rentas obtenidas se gravan por el impuesto sobre la renta de las personas físicas. El coste del registro al amparo de lo dispuesto en la Business Registration Act asciende a 65 SGD, y el de renovación anual de la licencia, 20 SGD. Su director también ha de ser residente en Singapur.
- c) *Company*: es una forma societaria más compleja que las anteriores y se diferencia de ellas, en primer lugar, en que sí posee entidad legal y sus propietarios (que son los accionistas) tienen una responsabilidad limitada sobre deudas y pérdidas, es decir, no responden con su patrimonio personal de las deudas y pérdidas de la sociedad; en segundo lugar, las rentas son gravadas por el impuesto de sociedades y tienen obligación de presentar cuentas anuales.
Hay 2 tipos:

- o *Private Company*: Formada por un máximo de 50 accionistas con capital privado proveniente de los mismos accionistas y bancos y nunca de fondos públicos.
- o *Public Company*: Formada por un mínimo de 50 accionistas cuya responsabilidad está limitada al número de acciones que posean. El capital puede ser público estando permitida la compra de este tipo de compañías pero siempre bajo un control de la Autoridad Monetaria de Singapur.

El coste del registro de acuerdo con la Companies Act se eleva a 315 SGD para las compañías limitadas por acciones y 615 SGD para las limitadas por acciones o por garantía. Para ello la oficina a registrar deberá estar establecida físicamente en el país y su director también deberá residir en Singapur. No es necesario el pago de renovación anual de la licencia en este caso.

- d) *Limited Liability Partnership (LLP)*: también posee entidad legal pero podrá estar formada únicamente por un mínimo de 2 socios (que pueden ser individuales o empresas), sin estar limitado el número máximo. Esta forma de sociedad ofrece flexibilidad a los propietarios para operar como una asociación mientras que la responsabilidad de los mismos es limitada. Una LLP puede demandar, ser demandada y adquirir propiedades en su



nombre. Sus rentas se gravarán por el impuesto sobre la renta de las personas físicas, y el coste del registro es de 165 SGD no siendo necesario renovarlo anualmente. Su director deberá ser residente en Singapur.

En el caso de que la empresa ya exista con anterioridad, esté establecida fuera de Singapur y se desee registrarla en el país, habrá que decidir entre una de las siguientes formas:

- a) Sucursal o *Singapore Branch Office*: una sucursal no tiene entidad legal propia por lo que en su lugar responderá en cualquier caso la empresa matriz establecida fuera de Singapur. Anualmente, deberán presentarse ante el ACRA (Registro Mercantil) las cuentas de la matriz y las cuentas auditadas de la sucursal.
- b) Oficina de representación o *Representative Office*: sólo podrá ser utilizada para actividades de promoción y en ningún caso podrá llevar a cabo ninguna transacción comercial ni en su nombre ni en el de la empresa matriz. El órgano encargado del registro –que se realiza cibernéticamente– de este tipo de oficinas es International Enterprise, el período de aprobación es de 2 ó 3 semanas, tiene un coste de 200 SGD y su permiso es renovable anualmente.

5.4.3. Constitución de sociedades

Para constituir una sociedad se deben reunir los requisitos mencionados en el epígrafe 5.4.2. para cualquiera de los tipos existentes además de: escoger un nombre que no haya sido registrado previamente; proporcionar el código SSIC (Singapore Standard Industry Classification) para la actividad empresarial que se vaya a desarrollar y con el que ACRA categoriza los distintos tipos de negocio; proporcionar una dirección para el local que acogerá la actividad empresarial y que previamente ha de ser aprobado por la Autoridad Urbanística de Singapur (Urban Redevelopment Authority); demostrar que las contribuciones al Medisave están al día y conformes con el Fondo de pensiones (Central Provident Fund Board) y, por último, obtener las licencias y/o permisos necesarios para desarrollar la actividad empresarial (si es que son necesarias). El registro de una sociedad se puede hacer por Internet en www.bizfile.gov.sg de manera individual o por medio de una empresa de servicios.

5.4.4. Joint ventures, socios locales

A diferencia de otros países del Sudeste Asiático en los que es necesario o imprescindible entrar de la mano de un socio local cuando se acude a hacer negocios, podemos afirmar que este no es el caso de Singapur. No obstante todavía quedan restricciones como es el caso del sector de servicios legales, donde solamente se puede operar formando una Joint Venture con un despacho de abogados locales.

5.5. Propiedad industrial

Singapur es miembro de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) desde 1990, y signatario del Acuerdo de la Organización Mundial del Comercio (OMC), sobre los aspectos de los Derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio.

Desde abril de 2001 y dependiendo del Ministerio de Justicia, existe en Singapur la Oficina para la Propiedad Intelectual (IPOS), agencia gubernamental encargada de la legislación y de facilitar las infraestructuras necesarias para el desarrollo de la propiedad intelectual.

Derechos de autor:

El marco legal de los derechos de autor en Singapur viene determinado por el Copyright Act (Cap. 63), y su legislación subsidiaria. En ella se establece que los derechos de autor protegen obras literarias, musicales, artísticas, grabaciones de sonido, películas, emisiones de radio y televisión y actuaciones. El autor tiene el control de la explotación comercial de sus obras, así como el derecho a reproducir, publicar, distribuir y adaptar las mismas, representarlas en público, etc. si bien, recoge una serie de situaciones especiales en función de la profesión del mismo.

La duración de los derechos de explotación difiere según el tipo de obra a proteger y cualquier alteración de la información relativa a los derechos de autor recogida en el soporte de las obras es considerada ilegal.

Cabe destacar que en Singapur la fabricación de CD, VCD, CD-ROM y DVD-ROM y la importación del material necesario para la fabricación de los mismos están muy controladas, ya que para la realización de dichas actividades es necesaria la obtención de una licencia. Uno de los requisitos para la emisión de la misma es que los soportes que se vayan a fabricar no violen los derechos de autor. En cuanto a los derechos de difusión, la legislación otorga el derecho a la "comunicación al público", cualquiera que sea la vía que haga posible el acceso a la misma. Este sistema de licencias se hace necesario para intensificar la lucha contra la piratería.

Patentes:

Su regulación legal la podemos encontrar en la Patents Act (cap.221), y demás legislación subsidiaria, como las Reglas sobre Patentes que desarrollan aspectos como los agentes y delitos. El propietario de una patente se protege de la explotación que otros puedan hacer de su invención sin su consentimiento en un plazo de 20 años, sujeto a renovación anual mediante una cuota de mantenimiento.

Los requisitos para patentar una invención son la novedad, la actividad inventiva y su aplicación industrial. Para obtener la protección es requisito indispensable el proceder al registro de la misma, enviando una solicitud que deberá contener una explicación detallada sobre la misma así como el mecanismo que la hace funcionar. Dicho registro está basado en el principio de preferencia, siendo el primero en realizar la solicitud quien tendrá preferencia sobre el resto.

Las patentes otorgadas en Singapur confieren derechos únicamente dentro del territorio nacional. De esta forma, deberán presentarse tantas solicitudes de registro como países donde se desee obtener la protección. También se podrá optar por el registro a través del Acuerdo de Cooperación en materia de patentes de la OMPI, por el cual con una única solicitud internacional obtiene protección en todos los países contratantes.

El período de protección de la patente es de 20 años, plazo que ha sido ampliado por el tiempo de retraso injustificado en la concesión de la misma por parte de la oficina de patentes.

Existen casos determinados por ley en los que un tribunal puede obligar a conceder una licencia sobre una patente para evitar situaciones anticompetitivas en el mercado. Asimismo, el Gobierno sólo puede hacer uso de una patente en situaciones de emergencia nacional o en circunstancias de extrema urgencia. En

cuanto a los productos farmacéuticos, el plazo durante el cual la información sobre el mismo podrá permanecer confidencial es de 5 años, a contar desde la fecha de la aprobación comercial, en lugar de la fecha de solicitud de la licencia.



Marca comercial:

Su marco legal es la Trade Marks Act (cap. 332, revisada en 2005), junto con la correspondiente legislación complementaria (Reglas sobre Marcas Comerciales y Registro Internacional).

No hay un límite en cuanto al momento de proceder al registro ya que incluso puede presentarse la solicitud una vez que la marca ya está en uso; sin embargo, no se podrá presentar una demanda y conseguir la protección jurídica pertinente, si no se ha registrado antes. El propietario de una marca registrada obtiene el derecho a protegerse del uso de dicha marca para identificar productos o servicios similares. La protección es indefinida, pero sujeta a renovación cada 10 años.

La marca puede consistir en letras, palabras, nombres, firmas, etiquetas, formas, colores, características del envase o combinaciones de éstas. Para que una marca comercial pueda ser registrada debe ser capaz de distinguir bienes y servicios de un propietario de otros bienes y servicios similares.

Diseños Registrados:

Su regulación está en la Registered Designs Act (cap. 226), y las Reglas sobre Diseños Registrados.

Los diseños registrados se refieren a formas, configuraciones, patrones u ornamentos aplicados a un artículo mediante un proceso industrial, ya sean bidimensionales o tridimensionales. El registro otorga al propietario el control del uso del diseño y el derecho a protegerlo contra el uso que otros puedan hacer de él sin su consentimiento. La protección se extiende al territorio de Singapur por un período inicial de 5 años, pudiéndose prolongar mediante cuotas de renovación cada 5 años con un máximo de 15.

Al igual que las patentes y las marcas comerciales, el sistema de registro está basado en el principio de preferencia del primer registro, siendo también aplicable el reclamar prioridad si el diseño se ha registrado anteriormente en un país signatario de la Convención de París o miembro de la OMC.

Para poder registrar un diseño, éste debe cumplir los requisitos de novedad y aplicación en un proceso industrial, entendiendo como tal la intención de producir más de 50 copias del mismo para la venta.

Secreto industrial e Información confidencial:

Debemos entender por "secreto industrial" cualquier información que sea importante para el negocio o la empresa y que no sea conocida por el público en general. No se prevé ningún tiempo límite de protección sino que simplemente el incumplimiento de la confidencialidad, mediante la revelación del secreto o la información, podrá ser objeto de la correspondiente acción judicial. La forma más usual de garantizar la salvaguarda, es la firma de un contrato o acuerdo entre el dueño de la información, la compañía y cualquier persona a la que se le haya de revelar.



6. SISTEMA FISCAL

6.1. Estructura general

La estructura fiscal en Singapur se divide en cuatro grupos generales de impuestos relativos a personas físicas, sociedades, propiedad y bienes y servicios. Además cabe mencionar un último grupo donde se engloban otros como el impuesto sobre actos jurídicos documentados, impuesto de *trusts*, impuesto a los clubes, asociaciones de comercio y de distrito, impuesto sobre las ganancias en la lotería y apuestas, impuesto sobre transmisiones, impuesto sobre donaciones e impuesto por licencia de televisión.

Toda la información referente al sistema fiscal puede encontrarse en la siguiente página web del IRAS (Inland Revenue Authority of Singapore), la autoridad competente en materia de impuestos en Singapur: www.iras.gov.sg.

Convenios de Doble Imposición:

Desde su independencia en el año 1965, Singapur ha venido firmando convenios con diferentes países con el objetivo de mitigar los efectos de la doble imposición internacional. Estos convenios se decantan en este país por el método del crédito ordinario, por el cual se concede un crédito por los impuestos pagados en el exterior contra los impuestos a pagar en Singapur por ese mismo ingreso. Este crédito está restringido al tipo menor entre el impuesto extranjero y el aplicable en Singapur por el mismo concepto.

Cuando el importe del impuesto que se ha pagado en el extranjero exceda al impuesto a pagar en Singapur, el exceso del crédito fiscal no podrá aplicarse para el pago de obligaciones fiscales de años anteriores, ni posteriores, ni para compensar obligaciones fiscales de otras sociedades del mismo grupo.

En la actualidad, Singapur cuenta con Convenios de Doble Imposición firmados y ratificados con Australia, Austria, Bahrein, Bangladesh, Bélgica, Brunei, Bulgaria, Canadá, China, Chipre, República Checa, Dinamarca, Egipto, Estonia, Islas Fiji, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Hungría, la India, Indonesia, Israel, Italia, Japón, Corea del Sur, Kazajistán, Kuwait, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Malta, Islas Mauricio, Méjico, Mongolia, Birmania, Holanda, Nueva Zelanda, Noruega, Omán, Pakistán, Papúa Nueva Guinea, Filipinas, Polonia, Portugal, Rumanía, Qatar, Rusia, República Eslovaca, Sudáfrica, Sri Lanka, Suecia, Suiza, Taiwán, Tailandia, Turquía, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido, Uzbekistán y Vietnam.

Por otra parte, el Gobierno cuenta con otros siete convenios de exención fiscal recíproca que se limitan sólo a los ingresos derivados del transporte marítimo y aéreo con Bahrein, Chile, Hong Kong, Omán, Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos y EE.UU.

Existen además ciertos tratados firmados pero aún no ratificados, por lo que aún no se encuentran vigentes. Éste es el caso de los convenios con Korea del Sur, Libia, Marruecos y Eslovenia.



Si bien aún no existe en la actualidad un convenio para evitar la doble imposición entre Singapur y España, la OCDE ha incluido a Singapur dentro del listado de jurisdicciones que han implementado satisfactoriamente el standard internacional acordado en materia de normativa fiscal, que fue desarrollado por la OCDE en cooperación con países no pertenecientes a la OCDE y que fue aprobado por los ministros de finanzas del G-20 en su reunión de Berlín de 2004 y por el Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre cooperación internacional en materia de tributación en su reunión de octubre de 2008. Este acuerdo internacional exige el intercambio de información, previa petición, en todos los asuntos fiscales de la administración y ejecución de la legislación tributaria nacional. Asimismo, prevee las salvaguardas adecuadas para proteger la confidencialidad de la información intercambiada.

6.2. Sistema impositivo

Los principales impuestos directos son: impuesto sobre la Renta de Personas Físicas, impuesto sobre Sociedades, impuesto sobre la propiedad inmobiliaria y los indirectos: impuesto sobre bienes y servicios (GST), impuesto sobre Transmisiones.

La mayoría de las tramitaciones se pueden realizar por Internet en la página de la Agencia Tributaria de Singapur (IRAS). (www.iras.gov.sg)

6.3. Impuestos

6.3.1. Sociedades

Residencia y base imponible:

De acuerdo con la ley fiscal de Singapur, una sociedad será gravada a un tipo de gravamen fijo por aquellas rentas netas generadas en Singapur o las que, habiéndose generado fuera del país, se reciban en el mismo independientemente de si dicha sociedad es local o extranjera. Una sociedad es considerada residente en Singapur si su administración central y control de negocios son ejercidos dentro del país.

Tipo de gravamen:

Siguiendo su política de reducción de los tipos impositivos con el fin de hacer de Singapur un centro de negocios atractivo, que sirva de fomento de nuevas inversiones y se estimule la actividad empresarial, el Gobierno de Singapur ha reducido el tipo del impuesto sobre sociedades del 18% al 17% aplicable a partir del 1 de enero de 2009. Además, el Gobierno ha introducido nuevas exenciones con el objetivo de convertir Singapur en el mejor país del mundo para el establecimiento de pequeñas y medianas empresas.

Hay que añadir que los incentivos fiscales a la inversión, ya detallados en el epígrafe V.3. de esta Guía, son tales que los tipos efectivos del Impuesto de Sociedades son muy inferiores al nominal general.

Dividendos:

En el sistema fiscal de Singapur, el impuesto sobre la renta de sociedades conforma el impuesto final a pagar, por lo que los accionistas no serán gravados por los ingresos recibidos en concepto de dividendos, los cuales están exentos de retención. Además, no existe impuesto alguno sobre las

ganancias de capital o plusvalías. La declaración del impuesto deberá ser presentada antes del 31 de julio de cada año.



Exención en rentas procedentes del extranjero:

Una sociedad residente en Singapur está exenta de gravamen por sus dividendos de origen extranjero, por los beneficios procedentes de sucursales en el exterior y por los ingresos por servicios en el extranjero que se hayan remitido a Singapur, siempre y cuando se cumpla que el tipo impositivo más alto sobre las rentas de sociedades en el país extranjero del que provienen las rentas sea como mínimo del 15% en el año en el que dichas rentas sean recibidas, y que las rentas generadas en el exterior hayan sido previamente gravadas en el país del que provienen.

Exención total:

Desde el año fiscal de 2005, todas las empresas de nueva creación en Singapur pueden gozar de exención total de tributación por el impuesto sobre sociedades, con un límite de 100.000 SGD (57.000 EUR), por cada uno de los tres primeros años tributarios consecutivos. A partir del año fiscal 2008, estas empresas podrán gozar de una nueva exención del 50% en los siguientes 200.000 SGD (114.000 EUR).

Para optar a estas exenciones, la empresa debe estar registrada en Singapur, ser residente fiscal en Singapur para ese año tributario, no tener más de 20 accionistas y los accionistas deben ser personas físicas ó que al menos uno de ellos sea una persona física y que ésta ostente al menos el 10% de las acciones de la compañía.

Exención parcial:

Con el fin de ayudar a las pequeñas y medianas empresas, si la empresa no cumple las condiciones fijadas para optar a una exención total durante los tres primeros años, todavía puede ser elegible para la exención parcial. A partir del año fiscal de 2008, la sociedad estará exenta por el 75% de los primeros 10.000 SGD (5.700 EUR) de rentas gravables (tipo efectivo del 4,25 y por el 50% de los siguientes 290.000 SGD (166.000 EUR) (tipo efectivo del 8,5%). A partir de los 300.000 SGD (171.000 EUR), el tipo aplicable será el general (17%).

Otros incentivos fiscales:

Se ha introducido, a partir del presupuesto de Singapur del año 2010, el denominado Crédito a la Innovación y la Productividad (PIC, Productivity and Innovation Credit). El objetivo es proporcionar una mayor deducción de impuestos y fomentar las inversiones en una amplia gama de actividades a lo largo de la cadena de valor de la empresa, tales como las inversiones en equipos de automatización, formación para los empleados, adquisición o registro de derechos de propiedad intelectual, I+D y diseño. Este nuevo esquema da derecho a una serie de deducciones por aquel dinero invertido en este tipo de actividades, y cualquier empresa es en principio candidata a solicitarlo. Las empresas tendrán derecho a una deducción del 250% por cada una de sus ingresos por estas actividades hasta un total combinado de 600.000 SGD (300.000 euros).

En la actualidad estará aplicación durante los años fiscales que comprenden de 2011 a 2015.

Se permite, a partir de 2008, la deducción impositiva por otros costes de préstamos pagados en sustitución de los gastos por intereses.



Se amplía, del 31 de octubre de 2008 al 31 de octubre de 2013, la posibilidad de desgravación por adquisición de propiedad intelectual.

Se incrementa el período, de cinco a ocho años, para los incentivos de desgravación por inversión en el caso de activos adquiridos a partir del 15 de febrero de 2007 mediante compra a plazos.

6.3.2. Renta personas físicas

Residencia y base imponible:

De forma general, para que un individuo sea considerado residente en Singapur es necesario que resida más de 183 días al año o que tenga su domicilio permanente en este país. Tanto las personas físicas residentes como las no residentes tributarán por las rentas generadas en el país. Quedan exentas de tributación las rentas generadas en el extranjero por residentes en Singapur, excepto aquellas que sean recibidas a través de sociedades. Los no residentes no podrán beneficiarse de desgravaciones personales o deducciones fiscales, ya que sólo se otorgan a los residentes.

Se gravarán las rentas procedentes de i) ganancias o beneficios de cualquier tipo de comercio, negocio o profesión; ii) rendimientos del trabajo; iii) dividendos, intereses y descuentos; iv) cualquier pensión, carga o gravamen; v) rendimiento del capital inmobiliario, cánones, premios o cualquier otro rendimiento del capital; vi) retribuciones en especie; vii) cualquier otra ganancia o beneficio no contemplado en los supuestos anteriores.

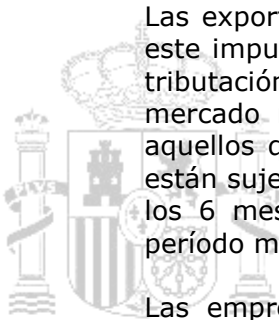
Las retribuciones en especie incluyen la utilización de vivienda, la utilización o entrega de vehículos automóviles, las prestaciones en concepto de manutención, hospedaje, viajes y similares y las cantidades destinadas a satisfacer gastos de estudios del sujeto pasivo o de otras personas ligadas al mismo por vínculo de parentesco.

Tipo de gravamen:

Las rentas personales de los residentes están sujetas a un tipo de gravamen progresivo que va del 0% al 20%. Por su parte, las rentas generadas por no residentes son gravadas al 15% en general y al 20% para directivos.

6.3.3. Impuesto sobre bienes y servicios

El Impuesto sobre Bienes y Servicios (Goods and Services Tax –GST-) es un impuesto indirecto en cascada que grava el consumo, siendo pagadero en toda compra de bienes y servicios (incluidas las importaciones) a un tipo de gravamen único del 7% (hasta el 1 de julio de 2007 era del 5%). En general, todos los bienes vendidos y servicios prestados en Singapur están sujetos al GST. El principio básico del impuesto es gravar exclusivamente el precio total de venta de los bienes y servicios incluyendo, por lo tanto, los derechos fiscales de otra naturaleza que incorporen. La única excepción son los servicios financieros y la venta o arrendamiento de propiedades residenciales, los cuales están exentos.



Las exportaciones de bienes y servicios quedan sujetas a un tipo del 0% por este impuesto. Los bienes en tránsito en las zonas francas no están sujetos a tributación. El impuesto grava los bienes en el momento de su salida al mercado nacional. Los productos destinados a la reexportación, incluyendo aquellos que son importados para ser perfeccionados y luego exportados, no están sujetos al impuesto siempre que dicha exportación tenga lugar dentro de los 6 meses siguientes a la fecha de la importación, o bien dentro de un período más amplio fijado por la autoridad competente.

Las empresas tienen obligación de evaluar continuamente la necesidad de estar registrados en el régimen de GST. Una empresa estará obligada a inscribirse en el régimen del GST: a) Si el total de sus operaciones sujetas al impuesto superan el millón de dólares de Singapur (571.000 euros) durante los últimos 12 meses, b) En cualquier momento, si la empresa está realizando ventas y se espera que las operaciones sujetas al impuesto excedan el millón de dólares de Singapur durante los doce meses siguientes.

Aquellas empresas que no alcancen ese nivel de facturación anual tienen la opción de registrarse voluntariamente en caso de que lo consideren conveniente en función del tipo de actividades que lleven a cabo.

Desde diciembre de 2009, es obligatorio para estas empresas que se registran voluntariamente en el régimen de GST que bien el directivo, propietario o responsable de la empresa realice con antelación un curso y cuestionario online antes de proceder al registro.

Una vez registrados, es imprescindible mantenerse durante al menos 2 años. Para estas empresas registradas voluntariamente, desde octubre de 2009 es obligatorio que se registren en el sistema de pago GIRO. El impuesto se liquida cada tres meses pero la empresa puede elegir el momento de iniciar el ciclo.

En cualquier caso, las empresas registradas deberán cargar el impuesto repercutido en sus ventas y podrán solicitar de la Agencia Tributaria de Singapur la devolución del impuesto soportado en sus compras.

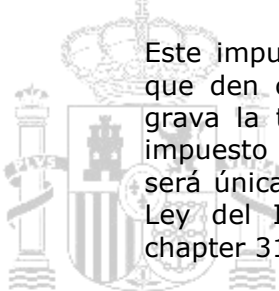
6.3.4. Otros

IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA:

Este impuesto es aplicable a toda persona física o jurídica, residente o no, que posea una propiedad, inmueble o terreno en Singapur. La cantidad a pagar lo calcula la Agencia Tributaria de Singapur basándose en el Valor Anual de la propiedad, calculado éste como una estimación de lo que se podría exigir por el alquiler anual de esa propiedad. El tipo aplicable es actualmente del 10%. No obstante, si el sujeto es propietario residente de la vivienda, éste puede solicitar una concesión por la cual el tipo aplicable es del 4%.

A partir de enero de 2011 entrará en vigor un nuevo régimen que sustituirá la tarifa plana actual del 4% para propietarios residentes. En su lugar, se establecerá un sistema de tipos con tres niveles de tasas: Una tasa del 0% para los primeros 6.000 SGD (3.400 euros) del total del Valor Anual de la vivienda, una tasa del 4% para los siguientes 59.000 SGD (33.700 euros), y una tasa del 6% para cantidades por encima de 65.000 SGD (37.100 euros).

IMPUESTO SOBRE ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS:



Este impuesto recae sobre los documentos, tanto comerciales como legales, que den constancia y efecto a determinadas transacciones. El impuesto no grava la transacción en sí, por lo que incluso si ésta ha sido cancelada el impuesto seguirá siendo exigible por los documentos utilizados. El impuesto será únicamente exigible en los supuestos descritos en la primera tabla de la Ley del Impuesto por Actos Jurídicos Documentados (Stamp Duties Act, chapter 312, disponible en www.statutes.agc.gov.sg).

Desde el 28 de febrero de 1998, este impuesto sólo recae sobre los documentos relacionados con propiedad inmobiliaria y acciones, incluyendo la venta e hipoteca de propiedad inmobiliaria y acciones, así como el alquiler de propiedad inmobiliaria.

Los tipos de gravamen varían en función del tipo de documento de que se trate. El impuesto será pagadero en cualquier momento antes de la formalización del documento. Sin embargo, una vez que éste ha sido formalizado deberá ser sellado dentro de los 14 días posteriores a la fecha del documento para documentos formalizados en Singapur, o dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción en Singapur para documentos formalizados en el extranjero.

Para sellar los documentos sujetos al impuesto habrá que acudir a la oficina del IRAS previa presentación del formulario de solicitud que corresponda.

IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES:

Según la nueva normativa aprobada por el Gobierno, cualquier propiedad residencial que sea adquirida a partir del 20 de febrero de 2010 en adelante, y revendida o transferida en el plazo de un año, estará sujeta al pago de impuestos por la transferencia (SSD – seller's stamp duty). Las propiedades adquiridas con anterioridad a esta fecha no estarán sujetas a este impuesto. El impuesto deberá ser abonado en los 14 días siguientes a la ejecución del acuerdo, o en los 30 días siguiente si el acuerdo se formalizó en el extranjero.

Con carácter general, las ganancias obtenidas por la venta de inmuebles no están tasadas, a menos que el vendedor esté comercializando con esa propiedad, en cuyo caso se considera un ingreso y como tal está sujeto a impuestos.

Otros tributos exigibles en Singapur pero que no se detallan en esta Guía País son el Impuesto sobre las Asociaciones de Caridad, el Impuesto sobre las Asociaciones de Personas, el Impuesto sobre las Ganancias en el Juego, y las tasas por la licencia de televisor.

6.4. Tratamiento fiscal de la inversión extranjera

La inversión extranjera recibe el mismo tratamiento fiscal que la nacional excepto en aquellos sectores ya mencionados anteriormente en esta Guía.

7. FINANCIACIÓN



7.1. Sistema financiero

Desde que Singapur comenzara el proceso de liberalización del sector bancario en 1970, la ciudad-estado se ha convertido en un centro financiero internacional de gran reputación, sobre todo en la región de Asia-Pacífico. Es no sólo un gran centro de gestión de la riqueza de Asia sino también un centro neurálgico para el comercio de divisas.

Se puede encontrar una lista actualizada de bancos comerciales, intermediarios financieros y compañías financieras en la página web de la Autoridad Monetaria de Singapur (www.mas.gov.sg).

La banca comercial en Singapur se rige por varios textos legales en función de los servicios que preste. Así no sólo es de aplicación la Banking Act sino también la Financial Advisers Act, la Insurance Act y el Securities and Futures Act. Los bancos comerciales pueden llevar a cabo cualquier tipo de actividad siempre y cuando ésta sea de naturaleza financiera. La estructura del sector financiero es la siguiente:

Bancos comerciales (Commercial Banks). A julio de 2010 los bancos comerciales en Singapur sumaron 120, de los cuales 7 son nacionales y el resto extranjeros. Dentro de los bancos comerciales extranjeros existen 3 categorías:

- Los Full Banks (bancos con licencia plena) poseen licencia plena que les permite llevar a cabo todas las operaciones aprobadas en la Banking Act. Además hay seis bancos extranjeros agraciados con privilegios adicionales conocidos como QFB (Qualifying Full Bank privileges). Estos privilegios consisten por ejemplo en poder abrir hasta 25 sucursales y suministrar servicios de débito en cuenta a través de una red de cajeros compartida. En julio de 2010, de los 120 bancos comerciales existentes en Singapur, 26 son Full Banks.
- Los Wholesale Banks (banca mayorista) pueden hacer las mismas operaciones que los bancos con licencia plena, excepto los de prestación de servicios al por menor en dólares de Singapur. Cabe destacar que todos los bancos mayoristas operan como sucursales de bancos extranjeros. En julio de 2010, del total de bancos comerciales en Singapur 49 son bancos mayoristas.
- Los Offshore Banks (bancos extraterritoriales) realizan las mismas operaciones que las dos categorías anteriores pero cifradas en Asian Currency Unit (ACU) o Unidad Monetaria Asiática. A través de esta unidad de cuenta se puede operar en el Mercado Asiático del Dólar (ADM), en el que las transacciones en dólares de Singapur no están permitidas. La banca extraterritorial se centra principalmente en el negocio interbancario e internacional y tiene cerrado el acceso a los residentes que no son instituciones bancarias. En 2010 existen en Singapur 38 bancos de esta categoría del total de los 120 comerciales.

Representative Office of Banks (oficinas de representación). En 2010, Singapur cuenta con 31 oficinas de representación de bancos extranjeros que no pueden hacer ningún tipo de operaciones bancarias y sólo actúan como lazo de unión con la

sede central del banco, proporcionándole información sobre las condiciones financieras y económicas en Singapur.



Merchant Banks (bancos de inversiones). El rápido desarrollo económico del Sudeste Asiático ha atraído a gran número de bancos de inversiones a Singapur con la intención de utilizar dicho país como base de sus operaciones. En 2010, había 46 bancos de inversiones. Los servicios que ofrecen incluyen asesoramiento financiero y de inversiones, gestión de carteras de valores, seguros y financiación corporativa y compiten con la banca comercial en el Mercado Asiático del Dólar (ADM).

Las Finance Companies (compañías financieras) proporcionan financiación en menor escala. Generalmente financian la adquisición de coches o viviendas, aunque también desarrollan su actividad en la construcción, el transporte, el comercio, el *leasing*, el *forfaiting* y el *factoring* y operan en las mismas líneas de negocio que los bancos comerciales pero, al contrario que éstos, no pueden operar cuentas corrientes, ni comerciar con oro ni divisas, ni otorgar préstamos de más de 5.000 dólares de Singapur (alrededor de 2.380 euros). Sin embargo, las compañías financieras con más de 100 millones de dólares de Singapur de fondos de capital pueden solicitar una exención para operar en divisas o en metales preciosos y en *stocks*, acciones o garantías de deudas. La exención está condicionada a que la inversión realizada en divisa nunca exceda el 10 por ciento de los fondos de capital de la compañía financiera. En 2010 existen 3 compañías financieras en Singapur.

Insurance Companies (compañías de seguros). En 2010, existe un total de 149 compañías de seguros y 63 corredores en Singapur. El Gobierno de Singapur tiene también su propia compañía de seguros.

Los tres bancos españoles presentes actualmente en Singapur son el Banco de Sabadell, el Banco Santander, ambos cuentan con una oficina de representación, y el BBVA que desde 2006 tiene una sucursal operativa.

Un de las últimas tendencias en banca fue el lanzamiento por el banco local DBS en 2007 del primer Banco Islámico de Singapur, es decir, banco que cumple con la ley islámica (*sharia*). Comenzó con un capital inicial de 500 millones de dólares americanos; el 50% de las acciones más una, pertenecerá al DBS y el porcentaje restante, se divide entre hasta 30 inversores provenientes de importantes familias y grupos industriales del Consejo de Cooperación del Golfo. Se centra en el sector de la banca comercial, corporativa y privada así como en el mercado de capitales, con el objetivo de favorecer el rápido crecimiento de flujos entre Asia y Oriente Medio donde abrirá nuevas oficinas en los próximos tres años. La Autoridad Monetaria de Singapur (MAS) se convirtió en miembro de la Junta de Servicios Financieros Islámicos (Islamic Financial Services Board, IFSB) en 2005. La IFSB, inaugurada en 2002, es el organismo internacional que mantiene y fomenta la solidez y la estabilidad de la industria financiera islámica.

En 2010, la Autoridad Monetaria de Singapur, con el objetivo de prepararse para el nuevo panorama mundial y dar un mayor apoyo al director general y a los directores adjuntos, ha llevado a cabo una serie de cambios en su estructura organizativa. Se han promocionado a siete de los anteriores directores ejecutivos a nuevos asistentes de dirección general, dando apoyo a las principales actividades de MAS.

El Asian Dollar Market (ADM) o Mercado Asiático del Dólar tiene su centro de operaciones en Singapur. La unidad monetaria más utilizada es el dólar americano, pero también juegan un papel importante las ACU (Asian Currency Units), así como cualquier divisa que no sea el dólar de Singapur. La política de beneficios fiscales y la liberalización de las medidas de control de cambio por parte del Gobierno han favorecido la expansión del ADM. Además, se ha permitido tanto a los bancos

comerciales como a los bancos mercantiles operar en el mismo. Las operaciones de no residentes están exentas de todo tipo de impuestos.

La Bolsa de Singapur o Singapore Exchange (SGX) se creó el 1 de diciembre de 1999 como resultado de la fusión y privatización de los mercados de valores, la bolsa de Singapur (SES) y el mercado de opciones y futuros (SIMEX). El año fiscal 2007 arrojó un dividendo neto por acción del 122% y obtuvo un beneficio para sus accionistas de 422 millones de dólares de Singapur, esto es un 125% más que en el 2006. Destaca también la operación de compra de un 5% de la Bolsa de Bombay. Durante el 2008 se obtuvo un beneficio para sus accionistas de 424,8 millones de dólares de Singapur. Para el último periodo hasta 2010, los beneficios fueron de 477,4 millones de dólares de Singapur.

Bajo las siglas SGX-ST se engloban las operaciones relacionadas con acciones, divisas, tipos de interés y materias primas y bajo SGX-DT los productos derivados (opciones y futuros sobre tipos de interés, divisas, índices y materias primas).

7.2. Líneas de crédito, acuerdos multilaterales de financiación

Singapur es el accionista número 30 por sus aportaciones al Banco Asiático de Desarrollo, posición que comparte con Austria, Bélgica, Finlandia, Dinamarca, Irlanda, Luxemburgo, Noruega, Portugal, España, Suecia y Turquía. Desde su incorporación como miembro en 1966, ha contribuido con 186,36 millones de dólares USA al capital del BASD, a lo que hay que sumar 10,5 millones de dólares USA para fondos especiales. El Gobernador por Singapur en el BAD es el Sr. Tharman Shanmugaratnam, Ministro de Hacienda de Singapur desde noviembre de 2007.

7.3. Acuerdo de cooperación económico-financiera con España

No existe ningún acuerdo de cooperación económico-financiera con España, dado el nivel de desarrollo de Singapur.

8. LEGISLACIÓN LABORAL

8.1. Contratos

Las relaciones laborales y las condiciones de trabajo en Singapur están reguladas por la ley y los convenios colectivos. La Ley de Empleo, equiparable al Estatuto de los Trabajadores, entró en vigor en 1968. En dicha Ley se regulan los términos y condiciones laborales de aquellos trabajadores cuyo salario mensual no exceda de 2.500 SGD (equivalente a 1.200 euros aproximadamente). Quedan excluidos del ámbito de aplicación de esta Ley los trabajadores del mar, los empleados del hogar, los funcionarios y el personal directivo.

Las condiciones laborales y salariales de directivos, administrativos y técnicos vienen recogidas en los respectivos contratos de trabajo. Sin embargo, las condiciones y plazos de prestación de servicios en grandes empresas deben pactarse conjuntamente entre los representantes de los empresarios y de los trabajadores.

Las divergencias entre empresario y empleado por cuestiones relativas a la aplicación e interpretación de la legislación laboral, se dirimen ante una comisión laboral. Respecto a los despidos de los trabajadores, éstos podrán acudir ante el Ministerio de Trabajo para la resolución de las disputas.




8.2. Trabajadores extranjeros

En el caso de los trabajadores extranjeros, deberán solicitar un permiso de trabajo al Ministry of Manpower, que varía en función del tipo de trabajo, la remuneración a percibir o de la duración de la estancia.

Los permisos posibles son los siguientes:

- El **Employment Pass** (EP) se otorga a aquellos profesionales o ejecutivos extranjeros que quieran trabajar en Singapur, siempre que tengan un salario mínimo de 2.500 SGD (unos 1.400 euros) y que su título académico esté reconocido por el Ministerio. La combinación de ambos da lugar a tres tipos de EP diferentes en función del nivel de especialización y sueldo (P1, P2, Q1). Junto con este permiso, se prevé la expedición de otros accesorios para personas dependientes de su titular –como esposa o hijos–, y para visitas de larga duración.
- El **Personalised Employment Pass** (PEP) se otorga en función de los méritos de su titular. Le permite permanecer durante seis meses en el país sin necesidad de abandonarlo entre un trabajo y el siguiente. Podrán solicitarlo todos aquellos poseedores del EP y aquéllos estudiantes extranjeros graduados en universidades locales que tengan una experiencia laboral previa de al menos dos años como titulares del EP siempre y cuando todos ellos tengan un salario mínimo de 30.000 SGD (unos 17.000 EUR). Sus titulares podrán continuar beneficiándose de los privilegios otorgados por el EP en cuanto a los permisos accesorios para personas dependientes o visitas de larga duración. Es un permiso que se expide solamente una vez, no renovable, y su duración es de cinco años máximo.
- El **EntrePass** es el permiso requerido para los empresarios que tiene intención de iniciar y operar un nuevo negocio en Singapur. Existen ciertos requisitos y además, algunos negocios que no se consideran para el Entrepass.
- El **S Pass** lo solicitarán aquellos trabajadores con una preparación media y una renta mínima de 1.800 SGD (aprox 1000 EUR). Se les evaluará mediante un sistema de puntos que tiene en cuenta criterios como salario, nivel de estudios, aptitudes, tipo de trabajo al que aspiran y experiencia laboral. Existe una limitación para las compañías ya que como máximo el 25% de su personal podrá estar compuesto por este tipo de trabajadores y dicha cuota varía en función del sector. Los titulares de este permiso únicamente podrán solicitar el permiso de residencia para sus familiares cuando su renta sea igual o superior a 2.500 SGD.
- El **Work Permit** (Foreign Worker) se prevé para trabajadores extranjeros semi o no cualificados, mayores de 16 años. En estos casos, existe una lista de obligaciones para el empresario, entre las cuales destacan examen médico del empleado, gastos médicos y hospitalización en caso de que fueran necesarios, resolución amistosa de disputas derivadas del empleo, alojamiento, etc. junto a todo ello, deberá pagar un depósito de 5.000 SGD (unos 2.800 euros) para aquellos casos en que el trabajador en cuestión no sea malayo, y el correspondiente impuesto mensual, cuya cuantía varía en función de la cualificación y sector de trabajo de que se trate. Existen varias excepciones en las que no será necesario que el trabajador solicite dicho permiso, como por

ejemplo estudiantes a tiempo completo que se encuentren en período vacacional.

- 
- o El **Work Permit** (Foreign Domestic Worker) se contempla para aquellas trabajadoras domésticas extranjeras que busquen trabajo con familias de Singapur. Su situación no está amparada por la Ley de Contratación Laboral (Employment Act), por lo que se suele firmar un contrato establecido entre las partes interesadas y, en caso de disputa, se resolverá con la mediación del Ministerio de Trabajo. La edad mínima para la trabajadora es de 18 años si ya ha trabajado con anterioridad en Singapur, ó 23 si es su primera vez (en cuyo caso deberá de acreditar una formación escolar mínima de 8 años), y en cualquier caso deberá de ser menor de 50 años en el momento de la solicitud. El impuesto a pagar por el empleador mensualmente asciende a 265 SGD aunque existen una serie de excepciones tasadas por las que dicha cantidad se puede ver disminuida a 170 SGD. Finalmente, deberá llevar a cabo un examen médico cada seis meses en el que se deberán de incluir las pruebas de sida, tuberculosis y de embarazo.
 - o Existe una lista tasada con un total de otros 10 permisos para casos como visitas de largo plazo para familiares, personas dependientes del trabajador, extranjeros en búsqueda de empleo, becarios en período de prácticas, estudiantes extranjeros en período de prácticas.

8.3. Salarios, jornada laboral

La jornada laboral establecida por Ley no podrá exceder de 44 horas semanales. No obstante, podrá llegar a un máximo de 48 horas semanales, siempre que no se exceda del límite de las 88 horas durante dos semanas consecutivas.

Las horas extra no podrán exceder de 72 horas por mes, salvo permisos especiales del Ministerio de Trabajo. Cada hora extra computa como una hora y media de trabajo y las horas extra trabajadas en días festivos se remunerarán al doble del coste salarial por hora.

Los trabajadores tienen derecho al disfrute de 7 días de libre disposición en su primer año de trabajo, y un día más por cada año trabajado, hasta un límite de 14 días. En cuanto al calendario laboral, la Ley establece el pago de 11 días festivos al año.

Los trabajadores podrán disfrutar hasta un total de 14 días anuales remunerados en concepto de enfermedad. En caso de requerir hospitalización este límite asciende a 60 días.

La baja por maternidad tendrá una duración de 8 semanas, pudiendo repartirse entre 4 semanas antes y 4 semanas después del parto, o bien 8 semanas desde el parto.

En Singapur no existe un salario mínimo interprofesional determinado por ley. El Consejo Nacional Salarial, creado en febrero de 1972, tiene como finalidad el asesoramiento al Gobierno en materia de política salarial. Este órgano lo forman representantes del Gobierno, de la patronal y de los sindicatos.

Las recomendaciones de dicho Consejo sirven como base para las negociaciones colectivas entre trabajadores y empresarios, pero carecen de poder vinculante. Estas recomendaciones toman en consideración distintos aspectos de la economía como el crecimiento económico, el PIB, la competitividad, el desempleo, la inflación y la situación de la economía mundial.

8.4. Relaciones colectivas; sindicatos; huelga

La ley deja a la negociación colectiva la capacidad de establecer condiciones más favorables entre el empresario y los trabajadores, por medio de sus representantes. Entre ellas destacan aspectos tales como el salario, las vacaciones, los servicios médicos, la promoción interna, la jornada laboral, el transporte y el calendario de pagos salariales.

Dicha negociación viene expresada en la Ley de Relaciones Industriales. Las negociaciones colectivas se realizan empresa por empresa, y afectan a todo el personal, excepto a los cargos directivos. Los convenios colectivos tienen una validez no inferior a dos años ni superior a tres, y deben ser presentados ante la Corte de Arbitraje Industrial para su aprobación.

El Congreso Nacional de Sindicatos (www.ntuc.org.sg) es la federación central de organizaciones sindicales que agrupa a 74 organizaciones. El 15% de la fuerza laboral está afiliada a este Congreso. La afiliación a un sindicato es potestativa para los trabajadores. Sin embargo, la mayoría de los trabajadores de grandes centros está sindicada.

En asuntos relacionados con el salario, la Corte de Arbitraje tendrá en cuenta las recomendaciones del Consejo Nacional Salarial. En caso de disputas sobre el nivel de salarios, cualquiera de las dos partes en conflicto puede apelar a la Corte. Para otros temas de conflicto, la apelación ha de ser realizada conjuntamente por las dos partes.

El derecho a la huelga está regulado por ley, donde se definen los supuestos concretos en los que se puede ejercer dicho derecho. En la práctica los conflictos son mínimos, debido a la armonía en las relaciones entre el Gobierno, los sindicatos y los trabajadores.


8.5. Seguridad social

El Fondo de Provisión Central (www.cpf.gov.sg) es un sistema de contribución obligatoria tanto para el trabajador como para el empresario, como medio de financiación de pensiones de jubilación y del sistema de asistencia social. Este fondo se creó en el año 1955 con el objetivo de proveer seguridad financiera a los trabajadores tras su jubilación, que actualmente puede alcanzarse a partir de los 62 años.

El empresario está obligado a pagar la contribución a dicho fondo desde el primer día de trabajo, excepto en los contratos en prácticas. La cantidad que están obligados a abonar empresario y trabajador depende de la edad de este último, de forma que a mayor edad menor contribución a realizar por ambas partes.

Los afiliados al fondo reciben un interés por sus ahorros proporcional al interés del mercado. Estos fondos pueden ser retirados por los trabajadores para ser utilizados en determinados casos, como programas de asistencia sanitaria, adquisición de viviendas en propiedad, inversión en títulos valores, cobertura de seguros, ayuda universitaria para hijos, etc. Sin embargo, todo importe que sea retirado del fondo, deberá ser devuelto al mismo por el trabajador, junto con el interés que hubiera generado.

Las contribuciones actuales al Fondo Central de Previsión, en tantos por ciento, para trabajadores del sector privado, residentes permanentes a partir del tercer año, y ciertos tipos de trabajadores de la función pública son las siguientes:



EDAD DEL EMPLEADO (años)	CONTRIBUCIÓN DEL EMPLEADOR (% del salario)	CONTRIBUCIÓN DEL EMPLEADO (% del salario)	CONTRIBUCIÓN TOTAL (% del salario)
35 e inferior	15	20	35
35 - 45	15	20	35
45 - 50	15	20	35
50 - 55	11	18	29
55 - 60	8	12,5	20,5
60 - 65	5,5	7,5	13
+ 65	5,5	5	10,5

Fuente: CPF Board julio de 2010

Los trabajadores extranjeros con un permiso de trabajo de hasta tres años, están exentos de contribuir al Fondo de Provisión Central, hasta que adquieran la residencia permanente. Aparte de todas estas consideraciones sociales, hay que puntualizar su importancia como fuente de financiación para el Gobierno, pues la mayor parte de sus fondos se destinan a la compra de valores públicos, y el resto se deposita en la Autoridad Monetaria de Singapur para una futura adquisición de dichos valores.

En la práctica, hay que señalar que más que como seguridad social funciona como un fondo privado de pensiones. Singapur se precia de ser un "Workfare State" en contraposición al "Welfare State" existente en los países occidentales.

9. INFORMACIÓN PRÁCTICA

9.1. Costes de establecimiento

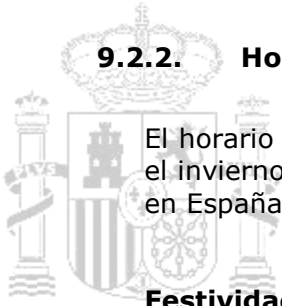
Puede encontrar información sobre los costes de establecimiento en Singapur en el siguiente vínculo:

http://www.icex.es/icex/cda/controller/pagelCEX/0,6558,5518394_65926238_7107420_0,00.html?codPais=SG&buscar.x=19&buscar.y=6

9.2. Información general

9.2.1. Formalidades de entrada y salida

Los ciudadanos españoles no necesitan visado para estancias que no superen los 90 días. Lo normal al entrar en el país es que se conceda una estancia inicial de 90 días. Una vez en Singapur puede ampliarse la duración de la estancia mediante la pertinente solicitud a la Oficina de Inmigración. Por tanto, es suficiente con tener el pasaporte en regla, y siempre con una validez superior a seis meses, sobre todo si se piensa visitar otros países de la zona, donde se exige dicho margen mínimo de validez. Al salir del país por vía aérea hay que abonar un impuesto (airport tax) que se incluye en la tarifa del billete de avión.



9.2.2. Hora local, vacaciones y días festivos

El horario de Singapur es todo el año GMT +8 con lo que hay una diferencia en el invierno de +7 horas con respecto a España, que se convierte en +6 cuando en España se aplica el horario de verano.

Festividades:

Las festividades se rigen por los respectivos calendarios de las etnias correspondientes, por lo que algunas fechas de celebración varían de un año para otro. Las principales fiestas son las siguientes:

- Año Nuevo: 1 de enero
- Hari Raya Haji: celebra la peregrinación de los musulmanes a La Meca. Se sitúa en el último mes del calendario musulmán (17 de noviembre de 2010).
- Año Nuevo Lunar Chino: dura dos semanas y paraliza durante tres días la actividad comercial de la comunidad china. Comienza con la luna nueva de enero-febrero (15-16 de febrero en 2010) (3-4 de febrero de 2011).
- Deepavali (Año Hindú): tiene lugar entre octubre y noviembre (5 de noviembre de 2010).
- Hari Raja Puasa: celebra el final del Ramadán musulmán, período de ayuno y abstinencia que dura aproximadamente un mes. Es el noveno mes del calendario musulmán (10 de septiembre de 2010).
- Vesak: conmemora el nacimiento, iluminación y muerte de Buda. Se celebra con la luna llena del mes de mayo (28 de mayo de 2010 y 17 de mayo en 2011).
- Día Nacional de Singapur: 9 de agosto, aniversario de la independencia de la República.
- Navidad: 25 de diciembre
- Día del trabajo: 1 de mayo
- Viernes Santo: 22 de abril del 2011

9.2.3. Horarios laborales

Los bancos generalmente permanecen abiertos al público entre las 10:00 y las 15:00, aunque los horarios varían según el banco de que se trate. Los sábados tienen una jornada más reducida de 9:30 a 13:00, y los domingos permanecen abiertos algunos bancos en Orchard Road en horario de 9:30 a 15:00.

Las tiendas que se encuentran ubicadas en centros comerciales permanecen abiertas desde las 11:00 hasta las 21:30 horas, siendo habitual que abran los sábados y los domingos. Las pequeñas tiendas de barrio y tiendas especializadas suelen tener un horario más reducido, de 10:00 a 18:00, exceptuando los comercios de alimentación, que cierran algo más tarde.

El horario de oficina suele abarcar de 8:00 de la mañana a 18:00 de la tarde. Los sábados normalmente sólo se trabaja por la mañana.

La Administración Pública trabaja durante la semana en horario de oficina (8:00 - 9:00 a 16:30 - 17:00) y también abre los sábados por la mañana.



9.2.4. Comunicaciones con España

La infraestructura en telecomunicaciones de Singapur es excelente. Las llamadas nacionales son baratas y las internacionales tienen un coste razonable. Para éstas últimas es aconsejable adquirir tarjetas telefónicas internacionales en los puestos de cambio de moneda (money changers) con las cuales se realizan llamadas a precios muy asequibles. En Singapur existen a junio de 2010 más de 7,01 millones de teléfonos móviles dados de alta (para una población de 4.987.600 habitantes); así pues, estamos hablando de un 140,7% de penetración del uso de la telefonía móvil. En lo que respecta al uso de Internet, el 81% de los hogares disponen de conexión lo que supone una penetración del uso de Internet de banda ancha del 168,7%. Por otro lado, más del 55% de las gestiones gubernamentales, más del 40% de los servicios bancarios y más del 30% del comercio se efectúa a través de la Red.

El servicio de correos es eficaz y económico. La mayoría de las oficinas de correos cierran a las 18:00, otras permanecen abiertas hasta las 21:00. Los sábados abren de 9:00 a 16:00. Hay también muy buen servicio de mensajería nacional e internacional.

En la actualidad existen vuelos directos desde España a Singapur con Singapore Airlines, la compañía opera vuelos desde Barcelona con una parada en Milán. Por otro lado, tanto las principales compañías europeas (KLM, British Airways, Air France, Lufthansa) como las asiáticas (Turkish Airlines, Singapore Airlines, Thai Airways, Qatar Airways) disponen de vuelos que enlazan Singapur con las ciudades europeas más importantes.

Singapur mantiene excelentes comunicaciones con los puertos españoles de Barcelona, Valencia y Algeciras (la media de duración del trayecto es de 25 días).

Taxis y otros transportes internos:

Las tres opciones de transporte público son el metro (que se conoce como MRT o Mass Rapid Transit System), los autobuses urbanos y los taxis. El metro es eficiente. Las tarifas son asequibles y el precio varía según la distancia que se recorra. Pueden adquirirse tarjetas por un mínimo de diez dólares de Singapur, de las cuales se irá deduciendo automáticamente el importe de los viajes que se hagan. Estas tarjetas también son válidas para los autobuses que, al igual que el metro, tienen una tarifa que varía según la distancia recorrida y según el vehículo esté dotado o no de aire acondicionado. Existen dos compañías principales que cubren gran cantidad de rutas: TIBS (Trans-Island Bus Services) y SBS (Singapore Bus Services). Esta última posee una considerable flota de autobuses de dos plantas. También hay una línea de autobuses desde el aeropuerto hasta los principales hoteles de la isla.

Los taxis son abundantes, aunque en hora punta resulta frecuente encontrarse con largas colas en las paradas de taxi por lo que conviene usar los números de teléfono de Citycab (6552 2222) o de Taxicomfort (6552 1111) para llamar a un taxi que acudirá al lugar que se le indique. Todos los taxis van equipados con taxímetro. La bajada de bandera cuesta 2,80 - 3 dólares de Singapur por cada Kilómetro recorrido y 20 céntimos adicionales por cada 210 m. recorridos o por cada 25 segundos que el vehículo esté parado. A partir de la medianoche y hasta las seis de la mañana se aplica un recargo del 50% y 2 dólares si el trayecto coincide con la hora punta de los días laborables. Existen otros extras por una serie de conceptos que deben aparecer claramente especificados en un folleto informativo que los taxis suelen llevar en alguno de sus laterales



interiores. Por ejemplo, hay un recargo de tres o cinco dólares (si es durante el fin de semana) cuando el taxi ha salido desde el aeropuerto de Changi. También se cobran distintas cantidades por entrar o salir de las zonas restringidas al tráfico (el Central Business District), o por el uso de las autopistas ECP, CTE y PIE a determinadas horas del día.

Por lo que al uso de vehículo privado se refiere, existe una zona de circulación restringida o "Restricted zone" también llamada CBD o Central Business District, en la que hay que pagar peaje para poder circular en horario de 7:30 de la mañana a 7:00 de la tarde, de lunes a viernes. También es necesario pagar peaje por la circulación a determinadas horas en las autopistas ECP, CTE y PIE. Los sábados, domingos y festivos no hay restricciones. Con este sistema se pretende descongestionar el tráfico en las horas punta. La recaudación se realiza deduciendo instantáneamente los importes de una tarjeta colocada en el parabrisas de los automóviles cuando atraviesan los controles de peaje.

El alquiler de coches no es aconsejable dado el buen funcionamiento del transporte público, su elevado precio y el caro sistema de estacionamiento vigente en casi toda la isla.

9.2.5. Moneda

La moneda nacional es el dólar de Singapur (SGD), que se divide en 100 centavos. Existen monedas de 5, 10, 20 y 50 centavos, así como de 1 dólar. Hay billetes de 2, 5, 10, 50, 100, 500, 1.000 y 10.000 dólares.

El tipo de cambio con respecto al euro y al dólar estadounidense a julio de 2010 era 1,7668 SGD por euro y 1,3604 SGD por dólar americano, y la media anual de 2009 ha sido de 2,0242 SGD y 1.4545 USD respectivamente.

9.2.6. Lengua oficial y religión

A pesar de ser un país muy pequeño Singapur posee cuatro lenguas oficiales: inglés, chino (mandarín), tamil y bahasa (ambos, indonesio y malayo). Toda la población es bilingüe en inglés y en uno de los otros tres idiomas.

La diversidad étnica también se pone de manifiesto en las religiones. El budismo es la religión más practicada en Singapur con un 42,5%; el islamismo lo practica el 14,9%; el cristianismo, un 14,7% de la población (del total de singapurenses, un 4,8% son católicos); el taoísmo, 8,5%; el hinduismo, un 4%; otras, un 0,7%; ninguna, un 14,8% (censo 2000).

9.3. Otros datos de interés

No es necesaria ninguna precaución especial. Únicamente si durante los seis días anteriores a la entrada en el país se hubiese visitado algún lugar afectado por la fiebre amarilla resulta necesario presentar un certificado de vacunación. Puede resultar recomendable vacunarse (tifus, cólera, tétano) si se visitan zonas de riesgo en alguno de los países vecinos.

La limpieza es una constante en Singapur y los alimentos servidos en establecimientos públicos suelen ser de total confianza, incluyendo los denominados "food court" o lugares de comida al aire libre esparcidos a lo largo y ancho de la isla, incluso el agua es potable.



En cuanto a la vida cotidiana, merece la pena hacer una mención especial a las tarjetas de visita, que se intercambian constantemente y constituyen un elemento poco menos que imprescindible en el ámbito empresarial e incluso social de la isla. Deben figurar en inglés y con designación clara del cargo del titular dentro de la empresa y de su titulación, en su caso. El intercambio de tarjetas supone para la mayoría de los chinos un ceremonioso ritual que conviene observar. Se entrega y se recibe la tarjeta con las dos manos, tomándola respetuosamente por los bordes con los dedos pulgar e índice, y manteniéndola durante unos segundos mientras se lee el cargo o puesto desempeñado. Algunas tienen uno de los nombres subrayados: ese será el nombre principal (apellido).

Seguridad ciudadana:

A pesar de que pueda parecer un tópico cuando se dice de Singapur que es una de las ciudades más seguras del mundo, si no la que más, esto resulta totalmente cierto. Se puede caminar tranquilamente a cualquier hora del día y de la noche por cualquier zona de la ciudad. Las comisarías de policía están muy organizadas por lo que es sencillo encontrar a los agentes en caso de necesidad; además la patrulla policial no es tan presencial como en otros países. La presencia de carteristas callejeros es anecdótica. En definitiva, en Singapur hay sensación de seguridad total. Todo lo anterior no implica el no usar el sentido común aplicable a cualquier parte del mundo en actitudes tales como no hacer alarde de excesivo dinero o de objetos valiosos en público.

9.4. Direcciones útiles

9.4.1. En España

9.4.1.1. Representaciones oficiales

CONSULADO GENERAL HONORARIO DE SINGAPUR EN BARCELONA
C/ Buenos Aires, 42 1ª-1º
08036 Barcelona
Tel:(34) 93 363 42 37
Fax:(34) 93 363 42 38

CONSULADO GENERAL HONORARIO DE SINGAPUR EN MADRID
Avda de Bruselas, 28
28108 Alcobendas
Tel: (34) 91 490 07 50
Fax: (34) 91 490 07 55

9.4.2. En el país

9.4.2.1. Representaciones oficiales españolas

CANCILLERÍA Y SERVICIO CONSULAR
7 Temasek Boulevard,
#39-00 Suntec City Tower 1
Tel: (65) 67 25 92 20
Fax: (65) 63 36 01 30
E-mail: emb.singapur@maec.es



OFICINA ECONÓMICA COMERCIAL
7 Temasek Boulevard,
#19-03 Suntec City Tower 1
Singapore 038987
Tel: (65) 67 32 97 88
Fax: (65) 67 32 97 80
E-mail: singapur@comercio.mityc.es

OFICINA DE TURISMO
541 Orchard Road #09-04 Liat Towers
Singapore 238881
Tel: (65) 6737 3008
Fax: (65) 6737 3173
Dir: (65) 6737 3747
E-mail: singapore@tourspain.es

9.4.2.2. Principales organismos de la Administración pública

INTERNATIONAL ENTERPRISE SINGAPORE
230, Victoria Street #07-00
Bugis Junction Office Tower
Singapore 188024
Tel: (65) 6337 6628
Fax: (65) 6337 6898/6337 6838
Web: www.iesingapore.com

INTELLECTUAL PROPERTY OFFICE OF SINGAPORE (IPOS)
51 Bras Basah Road
04.01 Plaza By The Park
Singapore 189554
Tel: (65) 6339 8616
Fax: (65) 6339 0252
Web: www.ipos.gov.sg

SINGAPORE ECONOMIC DEVELOPMENT BOARD (EDB)
250, North Bridge Road
#28-00 Raffles City Tower
Singapore 179101
Tel: (65) 68326832
Fax: (65) 68326565
Web: www.sedb.com

SPRING SINGAPORE
2 Bukit Merah Central, # 02-27
Singapore 159835
Tel: (65) 62786666
Fax: (65) 6278 6667
Web: www.spring.gov.sg

JURONG TOWN CORPORATION (JTC)
8, Jurong Town Hall Road
Singapore 609434
Tel: (65) 6560 0056
Fax: (65) 65655301
Web: www.jtc.gov.sg



MONETARY AUTHORITY OF SINGAPORE (MAS)
10, Shenton Way
MAS Building
Singapore 079117
Tel: (65) 6225 5577
Fax: (65) 6229 9229
Web: www.mas.gov.sg

SINGAPORE TOURISM BOARD (STB)
Tourism Court
1, Orchard Spring Lane
Singapore 247729
Tel: (65) 6736 6622
Fax: (65) 6736 9423
Web: www.stb.com.sg

SINGAPORE CONVENTION BUREAU (SCB)
Tourism Court
1, Orchard Spring Lane
Singapore 247729
Tel: (65) 6736 6622
Fax: (65) 6736 9423
Web: www.visitsingapore.com

MARITIME AND PORT AUTHORITY OF SINGAPORE (MPA)
460, Alexandra Road
#19-00, PSA Building
Singapore 119963
Tel: (65) 63751600
Fax: (65) 62759247
Web: www.mpa.gov.sg

CIVIL AVIATION AUTHORITY OF SINGAPORE (CAAS)
Singapore Changi Airport
P O Box 1
Singapore 918141
Tel: (65) 6542 1122
Fax: (65) 6542 1231
Web: www.changiairport.com.sg

REGISTRY OF COMPANIES AND BUSINESSES (RCB)
10, Anson Road
#05-01/15 International Plaza
Singapore 079903
Tel: (65) 62486028
Fax: (65) 6225 1676
Web: www.acra.gov.sg

INMIGRATION AND CHECKPOINT AUTHORITY
ICA Building
10, Kallang Road
Singapore 208718
Tel: (65) 6391 6100
Fax: (65) 6298 08 37
Web: www.ica.gov.sg



MINISTRY OF MANPOWER (MOM)
18, Havelock Road, #07-01
Singapore 059764
Tel: (65) 64385122
Fax: (65) 6534 4840
Web: www.mom.gov.sg

PUBLIC UTILITIES BOARD (PUB)
40, Scotts Road #22-01
Singapore 228231
Tel: (65) 6235 8888
Fax: (65) 6731 3020
Web: www.pub.gov.sg

INFOCOMMUNICATION DEVELOPMENT AUTHORITY (IDA)
8 Temasek Boulevard, #14-00
Suntec Tower Three
Singapur 038988
Tel: (65) 6211 0888
Fax: (65)6211 2222
Web: www.ida.gov.sg

9.4.2.3. Organizaciones industriales y comerciales

SINGAPORE MANUFACTURERS' FEDERATION
2 Bukit Merah Central
#03-00 SPRING Singapore Building
Singapore 159835
Tel: (65) 6826 3000
Fax: (65) 6826 3008
Email: hq@smafederation.org.sg

THE SINGAPORE CONTRACTORS ASSOCIATION
Construction House
1 Bukit Merah Lane 2
Singapur 159760
Tel: (65) 6278-9577
Fax: (65) 6273-3977
Web: www.scal.com.sg

AUTOMOBILE ASSOCIATION OF SINGAPORE
336 River Valley Road
#03-00, AA Centre
Singapur 238366
Tel: (65) 6333 8811
Fax: (65) 6733 5094
Web: www.aas.com.sg

LAW SOCIETY OF SINGAPORE
39 South Bridge Road
Singapore 058673
Tel : (65) 6538 2500 (General Inquiries)
Fax: (65) 6533 5700
Web: www.lawsociety.org.sg

9.4.2.4. Sanidad



MINISTRY OF HEALTH (MOH)
College of Medicine Building
16 College Road
Singapur 169854
Tel : (65) 6325 9220
Fax: (65) 6224 1677
Web: www.moh.gov.sg

SINGAPORE GENERAL HOSPITAL (SGH)
Outram Road
Singapur 169608
Tel: (65) 6222 3322
Fax: (65) 6224 9221
Web: www.sgh.com.sg

NATIONAL UNIVERSITY HOSPITAL (NUH)
5 Lower Kent Ridge Road
Singapur 119074
Tel: (65) 6779 5555
Fax: (65) 6779 5678
Web: www.nuh.com.sg

GLEANEAGLES HOSPITAL
6A Napier Road
Singapore 258500
Tel: (65) 6473 7222
Fax: (65) 6470 5616
Web: www.parkwayhealth.com

MOUNT ELIZABETH HOSPITAL
3 Mount Elizabeth
Singapore 228510
Tel: (65) 6737 2666
Fax: (65) 6734 0518
Web: www.mountelizabethcharter.com.sg

KK WOMEN'S AND CHILDREN'S HOSPITAL
100 Bukit Timah Road
Singapore 229899
Tel: 1800 2222121
Tel: (65) 6293 4044
Fax: (65) 6293 7933
Web: www.kkh.com.sg

9.4.2.5. Hoteles

Singapur ofrece una amplia variedad de hoteles, tanto en precio como en prestaciones. Principalmente existen dos zonas donde hay una mayor concentración de hoteles. Una es en el Central Bussiness District donde se encuentra la zona financiera y de negocios, y la otra zona es Orchard, la zona más comercial. Toda la información sobre alojamiento se puede encontrar en: www.visitsingapore.com y en la página web oficial de la Oficina de Turismo de Singapur: www.stb.com.sg

9.4.2.6. Otros: prensa, alquiler de coches, etc.



SINGAPORE PRESS HOLDINGS (SPH)
1000 Toa Payoh North
News Centre
Singapur 318994
Tel: (65) 6319 6319
Fax: (65) 6319 8282
Web: www.sph.com.sg

C & P RENT A CAR PTE LTD
N 41 Pandan Road
Singapore 609283
Tel: (65) 6736 6666
Fax: (65) 6349 3855
Web: www.transport.com.sg

SPANISH BUSINESS ASSOCIATION (SBA)
55 McNair Road
Singapore 328541
Tel: (65) 8337 7434
Email: contact@sbasg.sg
Web: www.sbasg.sg

9.4.3. Guía de direcciones locales de Internet de interés

GOBIERNO DE SINGAPUR		
Singapore Government	Gobierno de Singapur	www.gov.sg
Prime Minister´s Office	Presidencia del Gobierno	www.pmo.gov.sg
The Cabinet	Gabinete de Ministros de Singapur	www.cabinet.gov.sg
MINISTERIOS		
Ministry of Community Development, Youth and Sports	Ministerio de Cultura Juventud y Deportes	www.mcys.gov.sg
Ministry of Defence	Ministerio de Defensa	www.mindef.gov.sg
Ministry of Education	Ministerio de Educación	www.moe.gov.sg
Ministry of the Environment and Water Resources	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos de Aguas	www.mewr.gov.sg
Ministry of Finance	Ministerio de Finanzas	www.mof.gov.sg
Ministry of Foreign Affairs	Ministerio de Asuntos Exteriores	www.mfa.gov.sg
Ministry of Health	Ministerio de Sanidad	www.moh.gov.sg
Ministry of Home Affairs	Ministerio de Asuntos Sociales	www.mha.gov.sg
Ministry of Law	Ministerio de Justicia	www.minlaw.gov.sg
Ministry of Manpower	Ministerio de Trabajo	www.mom.gov.sg
Ministry of National Development	Ministerio de Fomento	www.mnd.gov.sg
Ministry of Trade and Industry	Ministerio de Comercio e Industria	www.mti.gov.sg
Ministry of Transport	Ministerio de Transporte	www.mot.gov.sg

ORGANISMOS Y AGENCIAS GUBERNAMENTALES		
Agency for Science, Technology and Research	Agencia de Investigación, Ciencia y Tecnología	www.a-star.edu.sg
Agri-Food and Veterinary Authority	Autoridad del sector agroalimentario y veterinario	www.ava.gov.sg
Building and Construction Authority	Autoridad del sector de la construcción	www.bca.gov.sg
Civil Aviation Authority of Singapore	Autoridad de la aviación civil de Singapur	www.caas.gov.sg
Central Provident Fund Board	Agencia de la Seguridad Social	www.cpf.gov.sg
Economic Development Board	Instituto para el desarrollo económico	www.edb.gov.sg
Energy Market Authority	Autoridad del mercado de la energía	www.ema.gov.sg
IE Singapore	Agencia de internacionalización	www.iesingapore.gov.sg
Housing and Development Board	Agencia encargada de la vivienda	www.hdb.gov.sg
InfoComm Development Authority of Singapore	Autoridad para el desarrollo de las comunicaciones	www.ida.gov.sg
Inland Revenue Authority of Singapore	Agencia Tributaria	www.iras.gov.sg
Intellectual Property Office of Singapore	Agencia que regula la propiedad intelectual	www.ipos.gov.sg
Jurong Town Corporation	Empresa estatal para suelo industrial	www.jtc.gov.sg
Land Transport Authority	Organismo que dirige el desarrollo del transporte terrestre en Singapur	www.lta.gov.sg
Maritime and Port Authority of Singapore	Autoridad Portuaria y Marítima de Singapur	www.mpa.gov.sg
Media Development Authority	Organismo para el desarrollo de los medios de comunicación	www.mda.gov.sg
Monetary Authority of Singapore	Banco Central	www.mas.gov.sg
Singapore Productivity and Standards Board	Agencia para el desarrollo empresarial	www.spring.gov.sg
Singapore Tourist Board	Agencia para el turismo	www.stb.com.sg
Statistics Singapore	Instituto de estadísticas	www.singstat.gov.sg
Tradexchange	Plataforma comercial	www.tradexchange.gov.sg
Urban Redevelopment Authority	Organismo que dirige el urbanismo en la ciudad	www.ura.gov.sg
ASOCIACIONES		
Nacional Trade Unions Congress	Unión Nacional de Trabajadores	www.ntuc.org.sg
Singapore Bussines Federation	Consejo superior de Cámaras	www.sbf.org.sg
Singapore Manufacturers Federation	Asociación de fabricantes de Singapur	www.smafederation.org.sg
Association of Small and Medium Enterprises	Asociación de pequeñas y medianas empresas	www.asme.org.sg
OPORTUNIDADES DE NEGOCIO		
Enterprise One	Portal de negocios de Singapur	www.business.gov.sg
Gebiz	Página web del gobierno para el anuncio de concursos públicos	www.gebiz.gov.sg
First Asean Business Gateway	Soluciones de negocios internacionales	www.firstasian.com
TRÁMITES		
Inmigration and Chekpoints Authority	Autoridad responsable de inmigración	www.ica.gov.sg

Singapore Customs	Oficina de Aduanas de Singapur	www.customs.gov.sg
EMPRESAS ESTATALES		
Temasek Holdings	<i> Holding de empresas públicas</i>	www.temasekholdings.com.sg
ORGANISMOS ESPAÑOLES		
ICEX	Instituto de Comercio Exterior	www.icex.es
OTRAS PÁGINAS DE INTERÉS		
Singapore Statutes on line	Página de consulta de legislación de Singapur	http://statutes.agc.gov.sg

10. BIBLIOGRAFÍA

PUBLICACIÓN	ENTIDAD	PERIODICIDAD	ULTIMA ACTUALIZACIÓN
Monetary Policy Statement	Monetary Authority of Singapore	Bianual	14 Abril 2010
Macroeconomic Review	Monetary Authority of Singapore	Bianual	28 Abril 2010
Financial Stability Review	Monetary Authority of Singapore	Bianual	Noviembre 2009
Economic Survey of Singapore	Ministerio de Industria y Comercio de Singapur	Trimestral	Junio 2010
Budget Highlights 2010	Ministerio de finanzas de Singapur	Anual	Año 2010
Entrepreneurs Guide to Singapore	Spring Singapore	Única publicación	-
Government Procurement Guide	Spring Singapore	Única publicación	-
Annual Report	Singapore Exchange	Anual	25 Julio 2010
World Investment Report	Unctad	Anual	Septiembre 2009
Population in Brief 2010	Singapore Department of Statistics	Anual	Junio 2010
Goods and Services Tax	Inland Revenue Authority of Singapore	Anual	2 Diciembre 2009
Investments News	Economic Development Board of Singapore	Mensual	Junio 2010

11.ANEXOS

Cuadro 1: DATOS BÁSICOS	
Superficie	710,3 Km ²
Situación	Archipiélago situado en el Sudeste Asiático, 137 Km. al norte del Ecuador, al sur de la península de Malasia, entre el mar de China Meridional y el Océano Indico
Capital	Singapur
Principales ciudades	Singapur
Clima	Tropical húmedo, con temperaturas constantes entre 25 y 32 grados y precipitaciones abundantes a lo largo de todo el año.
Población	4.987.600
Densidad de población	7.022 habitantes por Km ²
Crecimiento de la población	2,5% (sólo residentes); 3,1% total de la población
Esperanza de vida	78 años para los hombres y 83 para las mujeres
Grado de alfabetización	96 %
Tasa bruta de natalidad (1/1000)	9,9
Tasa bruta de mortalidad (1/1000)	4,3
Idioma	Inglés, Malayo, Chino y Tamil
Religión	Budistas, Hindúes, Musulmanes, Cristianos, Sijs, Taoístas y Confucionistas
Moneda	Dólar de Singapur
Peso y medida	Métrico decimal
Diferencia horaria con España	7 horas más en horario de invierno y 6 horas en horario de verano

Fuentes: Singapore Department of Statistics
Última actualización: 15 de agosto de 2010

Cuadro 2: PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	2006	2007	2008	2009	ENE-JUN 2010
PIB					
PIB (absoluto en millones EUR)	110.837,41	115,830	123.931,68	122.667	78.824,22
Variación real (%)	8,6	8,5	1,8	-1,3	18,8
Variación nominal (%)	9,9	13,8	2,3	-3,1	16,7
INFLACIÓN					
Media anual (%)	1	2,1	6,6	0,6	n.a
Fin de período (%)	0,6	4,1	5,4	-0,8	3,1 ¹
TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL					
Media anual (%)	2,94	2,15	0,54	0,19	0,10
Fin de período (%)	0,5	1,25	0,13	0,50	0,03 ²
EMPLEO Y TASA DE PARO					
Población	4.483.900	4.588.600	4.839.400	4.987.600	n.a
Población activa	2.594.100	2.710.300	2.939.900	2.990.000	3.026.500
% Desempleo sobre población activa	2,7	2,1	2,2	3,0	2,2
DÉFICIT PÚBLICO					
% de PIB	0,0	2,6	-0,8	-1,6%	-2,2%
DEUDA PÚBLICA					
en millones EUR	103.467,67	113.428,24	120.698,71	135.325,57	160.439,1
en % de PIB	93,4	93,0	97,4	110,3	-
EXPORTACIONES DE BIENES					
en millones EUR	218.778,22	221.745,91	233.830,87	193.978,0	125.534,9
% variación respecto a período anterior	17,02	1,36	5,8	-17,0	-
IMPORTACIONES DE BIENES					
en millones EUR	184.723,44	187.312,53	212.902,46	176.709,0	110.698,5
% variación respecto a período anterior	17,12	1,40	13,9	-17,0	-
SALDO B. COMERCIAL					
en millones EUR	33.501,90	38.615,22	23.637,19	17.269,0	8.816,9
en % de PIB	30,23	31,67	19,07	14,0	-
SALDO B. CUENTA CORRIENTE					
en millones EUR	26.641	33.454	25.014	23.363	8.429,2
en % de PIB nominal		26,7	18,5	17,8	19,94
DEUDA EXTERNA					
en millones EUR	0	0	0	0	0
en % de PIB	-	-	-	-	-
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA					
en millones EUR	0	0	0	0	0
en % de exportaciones de b. y s.	-	-	-	-	-
RESERVAS INTERNACIONALES					
en millones EUR	104.747,29	113.647,45	120.526,70	130.399,9	157.854,5
en % del PIB	94,51	93,22	97,25	106,3	-
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA					
en millones EUR	187.962,46	211.883,81	222.590	246.895	n.a
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL EUR					
media anual	1,9952	2,0638	2,0771	2,0242	-
fin de período	2,0176	2,1252	2,0258	2,0614	1.7113
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DOLAR					
media anual	1,5889	1,5071	1,4148	1,4545	-
fin de período	1,5336	1,4412	1,4392	1,4408	1.4013

n.a.: dato no actualizado

%: variación interanual

Fuentes: Economic Survey of Singapore, Ministry of Trade and Industry

Última actualización: 15 de agosto de 2010

¹ Datos a fin de periodo de junio.² Datos a fin de periodo de julio.



Cuadro 3: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE SINGAPUR ES MIEMBRO

DETALLE

ASEAN (ASSOCIATION OF SOUTH EAST ASIAN NATIONS)	Organización regional que engloba diez países del Sudeste Asiático
ASEM (ASIA-EUROPE MEETING)	Foro de discusión que engloba países de la ASEAN, Japón, China, Corea del Sur y países de la UE
APEC (ASIA PACIFIC ECONOMIC COOPERATION)	Coordina los intereses económicos de los países de Asia-Pacífico
FEALAC (FORUM FOR EAST ASIA - LATIN AMERICA COOPERATION)	Está formado por 30 países del este asiático y de Sudamérica
FTAs (FREE TRADE AGREEMENTS)	Negociación de acuerdos multilaterales de comercio, así como acuerdos de libre comercio bilaterales.
FMI (FONDO MONETARIO INTERNACIONAL)	Singapur entró en 1996
BM Y ADB (BANCO MUNDIAL Y BANCO ASIÁTICO DE DESARROLLO)	Singapur es miembro de las dos instituciones
OMC (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO)	Singapur es miembro fundador
NACIONES UNIDAS	Singapur es miembro
COMMONWEALTH	Singapur es miembro
G77 Y MOVIMIENTO DE LOS NO-ALINEADOS	Organizaciones de países en vías de desarrollo



Cuadro 4: CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS

FERIA	SECTOR	FECHA	LUGAR
PALME Asia	Imagen y sonido	Julio 2010	Singapore Expo
Singapore International Jewellery Show	Joyas	Julio-Agosto 2010	Suntec Singapore
Globaltronics	Electrónica	Septiembre 2010	Suntec Singapore
MEDICAL FAIR ASIA (Hospimedica)	Material médico	17-19 Sept. 2010	Suntec Singapore
Wine for Asia	Vinos	28-29 Octubre 2010	Sands Expo and Convention Center
Carbon Forum Asia	Derechos de emisión	27-28 Octubre 2010	Suntec Singapore
Asia Television Forum	Audiovisual	8-10 Diciembre 2010	Suntec Singapore
OSEA (Offshore Southeast Asia Exhibition)	Gas y petróleo	30 Nov -3 Dic 2010	Suntec Singapore
International Furniture Fair	Muebles	9-12 Marzo 2011	Singapore Expo
MTA (MetalAsia)	Industria del metal	23-26 Marzo 2011	Singapore Expo
CityScape Asia	Construcción	17-19 Mayo 2011	Suntec Singapore
IMDEX (International Maritime Defence Exhibition)	Defensa marítima	18-20 Mayo 2011	Changi Exhibition Centre
SEMICON	Industria de semiconductores	Mayo 2011	Suntec Singapore
Broadcastasia / Comunicasia	Telecomunicación	Junio 2011	Singapore Expo
Enviro Asia	Medio ambiente	22-25 Noviembre 2011	Suntec Singapore
Airshow	Sector aeroespacial y defensa	14-19 Febrero 2012	Changi Exhibition Centre
Asia Pacific Maritime	Ingeniería naval	14-16 Marzo 2012	Singapore Expo
FHA (Food & Hotel Asia)	Alimentación y hostelería	Abril 2012	Singapore Expo